

Situación de Búsquedas 21 abril06

Santo Ángel

1. **Bautismo de Amalia Felicitas Santoyo y Quintana** (entre 1815 y 1840). Continuar la búsqueda en los libros 14, 15 y 16. **No consta.** Se terminó la búsqueda directa en los Libros 13 al 16 de Bautismos de Españoles (1826-1844), en los cuales no me tropecé con ella ni ningún otro Santoyo o Guzmán de Santoyo. Con esto puede decirse que no consta en los Libros 11 al 16 (1814-1844) de Bautismos de Españoles.

2. **Bautismo de algún Santoyo y Quintana** (hermano de la anterior) (entre 1815 y 1840). Se terminó la búsqueda directa en los Libros 13 al 16 de Bautismos de Españoles (1826-1844). Con esto puede decirse que no consta en los Libros 11 al 16 (1814-1844) de Bautismos de Españoles.

3.- **Matrimonio de Francisco Santoyo y Gamboa con Tomasa Maria Quintana y Díaz Pimienta** (entre 1810 y 1835). **No consta.** Se buscó directamente en los Libros Matrimonios de Españoles: Libro 5 (1794-sept/1816), Libro 6 (oct/1816-julio/1833) y Libro 7 (agost/1833-junio/1854).

4.-**Matrimonio de Andrés González Ferregur y Petrona Balmaseda y Prado**, entre 1745 y 1765. **No consta** a pesar de que aparecen registrados los matrimonios de otras mujeres de la familia Balmaseda y Prado. **Se volvió a buscar** directamente en los Libros 2 (Nov/1712-enero/1742) y 3 (28/ene/1742-25mayo/1775) de Matrimonios de Españoles.

Pendientes para la semana próxima

Catedral (Martes, 25 de abril 2006)

1.- **Matrimonio de Antonio Álvarez de Fonseca con Maria de la Rosa y Hernández de la Cerda**, el 22 de julio de 1641 (Libro 1, folio 284 vuelto, partida segunda s/n).

Situación de búsquedas24abr06

Santo Cristo

- 1.- **Matrimonio de José Poveda** (o Fernández Poveda) y **Simona Rodríguez Calvo**, entre 1730 y 1748. **Se adjunta.**
- 2.- **Matrimonio de Joseph Díaz Álvarez y Luisa Velazquez de Cuellar y Calvo**, entre 1730 y 1741. **Se adjunta.**
- 3.- **Bautismo de Joseph Mariano Díaz Álvarez y Velazquez**, entre 1740 y 1741. **No consta.** Se revisaron los Libros de Bautismos de Españoles 5 (13/sept/1735-2/feb/1743) y 6 (4/feb/1743- 30/dic/1752).
- 4.- **Bautismo de Joseph JORGE Díaz Álvarez y Velazquez**, en mayo de 1749. **No consta.** Se revisaron los Libros de bautismos de Españoles 5(13/sept/1735- 2/feb/1743) y 6 (4/feb/1743- 30/dic/1752).
- 5.- Otras partidas de posible interés:
 - **Matrimonio de Juan Matamoros y María Theresa Rodríguez** **Se adjunta.**
 - **Matrimonio de Antonio Guzmán y Santollo y Antonia Velásquez.** **Se adjunta.**
 - **Matrimonio de Francisco Alcaraz y Josepha Santoyo.** **No consta.** Se buscó en los Libros de Matrimonios de Españoles 3 (1727-1748) y 4 (20/oct/1748-29/marzo/1770).
 - **Matrimonio de Andrés González Ferregur y Petrona Balmaseda.** **No consta.** Se buscó en los Libros de Matrimonios de Españoles 3 (1727-1748) y 4 (20/oct/1748- 29/marzo/1770).
 - **Defunción de Jacinto Guzmán y Santollo** (marzo 1771). **No consta.** Se buscó en el libro 5 de Entierros de Españoles (12/nov/1759- 12/sept/1774). Está pedida en E. Santo.

Matrimonio de Joseph Díaz Álvarez y Luisa Velazquez de Cuellar y Calvo (Santo Cristo, Libro 3 de Matrimonios de Españoles, folio 186, partida número 69).

Nota al margen: Velaronse en dicho día

D^f. Quiñones (Rubricado)

En la ciudad de la Havana en 2 de mayo de 1739 años, habiendo precedido la información de soltería y demás diligencias ordinarias ante Francisco de la Hedra Notario Público y leídose las tres canónicas amonestaciones en tres días festivos sin resultar impedimento, con licencia del Señor Provisor y Vicario General, yo, D. Pedro Joseph de Quiñones Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Joseph Diaz Alvarez (sic.), natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. Diego Diaz Alvarez y de Da. Sebastiana Rodríguez, y a Da. Luisa Belazquez (sic.) de Cuellar, natural asimismo de esta ciudad, hija legítima de D. Sebastián Belazquez de Cuellar y de Da. Catharina Calvo y dichos contrayentes confesaron y comulgaron, fueron examinados en la doctrina cristiana y al mismo tiempo se velaron a todo lo cual se hallaron presentes por testigos D. Martin de Ortega Presbítero = Ignacio Ximenez = Fernando Bria y lo firme =

D^f. Pedro Joseph de Quiñones (Rubricado)

Matrimonio de José Poveda y Simona Rodríguez Calvo (Santo Cristo, Libro 3 de Matrimonios de Españoles, folio 188vto., partida número 74).

En la ciudad de la Havana en 22 de junio de 1739 años, habiendo precedido la información de soltería y demás diligencias ordinarias ante Joseph* de Quiñones Notario Público y leídose las tres canónicas amonestaciones en tres días festivos sin resultar impedimento, con licencia del Señor Provisor y Vicario General, yo, D. Pedro Joseph de Quiñones Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia y al mismo tiempo velé a D. Joseph de Poveda, natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. D. Nicolás Poveda y de Da. Leonor Gertrudis de Aguiar, y a Da. Simona Rodríguez, natural asimismo de esta dicha ciudad, hija legítima de D. Joseph Rodríguez y de Da. Luisa Calvo, y dichos contrayentes confesaron y comulgaron, fueron examinados en la doctrina cristiana, a todo lo cual se hallaron presentes por testigos D. Juan de Salinas = D. Ignacio Ximenez = D. Fernando Bria y lo firme =

D^r. Pedro Joseph de Quiñones (Rubricado)

(*) : Al parecer el notario era pariente del sacerdote oficiante, pero en otras partidas el notario se llama Pablo de Quiñones.

Otras partidas (No se si ya las envié).

Matrimonio de Juan Matamoros y María Theresa Rodríguez (Santo Cristo, Libro 3 de Matrimonios de Españoles, folio 64 vto., partida número 31).

Nota al margen: Velaronse en 16 de abril de 1771
Quiñones (Rubricado)

Amonestaronse tres veces y no
resultó impedimento
en 29 de abril de 1734

En la ciudad de la Havana en 9 de abril de 1731 años, habiendo precedido la información de soltería y demás diligencias ordinarias ante D. Pablo* de Quiñones Notario Público y de Gobierno, habiendo dispensado por el Señor Provisor y Vicario General las tres canónicas amonestaciones para que después se corran y se publiquen, con su licencia yo, D. Pedro Joseph de Quiñones Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Juan Antonio Matamoros, natural de medina Sidonia, hijo legítimo de D. Domingo Martín Mathamoros (sic.) y de Da. Anna Ximenez Duarte y a Da. Maria Theresa Rodríguez, de esta dicha ciudad, hija legítima de D. Gervacio (sic.) Rodríguez y de Da. Josepha de Soto, y dichos contrayentes confesaron y comulgaron, fueron examinados en la doctrina cristiana, a todo lo cual se hallaron presentes por

testigos D. Joseph Augustin Aransastregui Presbitero = D. Ignacio Ximenez = D. Fernando Bria y lo firme =

D^r. Pedro Joseph de Quiñones (Rubricado)

(^{*}): Al parecer el notario era pariente del sacerdote oficiante, pero en otra partida el notario se llama Joseph de Quiñones.

Nota: Es posible que ya la hubiera enviado, pero debe rectificar el nombre del padre de la contrayente (Gervasio)

Matrimonio de Antonio Guzmán y Santollo y Antonia Velázquez (Santo Cristo, Libro 4 de Matrimonios de Españoles, folio 163, partida número 298, primera partida).

Nota la margen: Velaronse los contenidos
en 24 de febrero de 1772 años
y lo firme
Quiñones (Rubricado)

En la ciudad de la Havana en 22 de abril de 1767 años, habiendo precedido la información de soltería y demás diligencias ordinarias y leídose las tres canónicas amonestaciones en tres días festivos sin resultar impedimento, con licencia del Señor Provisor y Vicario General, yo, D. Dr. D. Domingo Antonio Galvez, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje, desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Antonio Guzmán y Santollo, natural de esta dicha ciudad, hijo legítimo de D. Nicolás Santoyo y de Da. Ana García del Corral y viudo de Antonia **Martín Rodríguez**, y a Antonia de Aragón, asimismo natural de esta ciudad, hija legítima de D. Phelipe Velazquez de Aragon y de **Anna de Fletes** y viuda de Isidoro de Bargas y dichos contrayentes confesaron y comulgaron, fueron examinados en la doctrina cristiana y amonestados se velen luego que se abran las bendiciones nupciales, a todo lo cual se hallaron presentes por testigos D. Nicolás de Fletes y Augustin de Quevedo y lo firme

D^{or}. Dom^o Ant^o Galvez (Rubricado)

Nota: En el índice se anota el matrimonio de Antonio Guzmán y Santollo y de Antonia Velázquez. Es posible que los descendientes, si los hubo, usasen los apellidos Santoyo y Velázquez. Otras confusiones de apellidos puede haber (ver negritas).

Pendientes para mañana en la Catedral

- 1.- Matrimonio de Antonio Álvarez de Fonseca con Maria de la Rosa y Hernández de la Cerda, el 22 de julio de 1641 (Libro 1, folio 284 vuelto, partida segunda s/n).
- 2.- Bautismo de Joseph de la Encarnación Santoyo y Gamboa, entre 1791 y 1808.
- 3.- Bautismo de Maria Eustaquia del Carmen Santoyo y Gamboa, entre 1791 y 1808.
- 4.- Bautismo de Juan Bautista Santoyo y Gamboa, entre 1791 y 1808.
- 5.- Bautismo Joseph Mariano Díaz Álvarez y Velázquez (buscar de nuevo entre 1739 y 1755).
- 6.- Bautismo Joseph Jorge Díaz Álvarez y Velázquez (buscar de nuevo entre 1739 y 1755).

Situación de búsquedas 25 de abril 2006

1.- **Matrimonio de Antonio Álvarez de Fonseca con Maria de la Rosa y Hernández de la Cerda**, el 22 de julio de 1641 (Libro 1, folio 284 vuelto, partida segunda s/n). Se adjunta.

Hermanos Santoyo y Gamboa:

2.- **Bautismo de Joseph de la Encarnación Santoyo y Gamboa**, entre 1791 y 1808. **No consta** se buscó directamente en los Libros del 16 al 20 (1787-1808).

3.- **Bautismo de Maria Eustaquia del Carmen Santoyo y Gamboa**, entre 1791 y 1808. **No consta** se buscó directamente en los Libros del 16 al 20 (1787-1808).

4.- **Bautismo de Juan Bautista Santoyo y Gamboa**, entre 1791 y 1808. **No consta** se buscó directamente en los Libros del 16 al 20 (1787-1808).

En dicho período no se encontró ninguna partida de bautismo de miembros de los apellidos Guzmán o Guzmán de Santollo o Santoyo o Gamboa buscados. En el libro 16 y parte del 17 aparecen unos Santalla o Santaya, no emparentados con éstos. Por último, aparece el bautismo de Ambrosio Gamboa Rivera (Libro 20, folio 139 vto., partida número 474 de 15 de diciembre de 1805), hijo legítimo de D. Lorenzo Gamboa Rivera y de Da. María García, naturales de Jerez de la Frontera, no emparentado (¿) con la familia buscada.

Hermanos Díaz Álvarez y Velásquez:

5.- **Bautismo Joseph Mariano Díaz Álvarez y Velásquez** (buscar de nuevo entre 1739 y 1755). **No consta**. De nuevo se buscó directamente en el Libro 9 testimoniado en 1927 (1705-1715); Libro 9 copiado (1716-1724), Libro 10 (1745-1753) y Libro (1753-1763). O se registraron en otra parroquia o lo estuvieron en el período cuya información está perdida: entre el 26 de diciembre de 1724 y el 13 de noviembre de 1745

6.- **Bautismo Joseph Jorge Díaz Álvarez y Velásquez** (buscar de nuevo entre 1739 y 1755). **No consta**. De nuevo se buscó directamente en el Libro 9 testimoniado en 1927 (1705-1715); Libro 9 copiado (1716-1724), Libro 10 (1745-1753) y Libro (1753-1763). O se registraron en otra parroquia o lo estuvieron en el período cuya información está perdida: entre el 26 de diciembre de 1724 y el 13 de noviembre de 1745.

Matrimonio de Antonio Álvarez de Fonseca con Maria de la Rosa y Hernández de la Cerda (Catedral, Libro 1 de Matrimonios de Españoles, folio 284 vuelto, partida segunda s/n).

Notas al margen: Desp^o Antonio Alvarez de Fonseca =
 María de la Rosa
 Velaronse en el hospital en que
 44^c8

Villalobos (Rubricado)

El folio está agujereado por lo que no pudo completarse la nota. Los tres números no tienen separación excepto los dos últimos en que aparece un trazo, a modo de supraíndice, parecido a una “c” pequeña.

Lisboa

En 22 de julio de 1641 años yo Alonso de Villalobos Teniente de Cura, habiendo precedido las diligencias ordinarias y amonestádose en tres días festivos sin que resultara impedimento alguno, desposé según orden de la Santa Madre Iglesia por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a Antonio Alvarez de Fonseca, natural de la ciudad de Lisusa, hijo de Estevan Alvarez y de Maria Fran= (sic.) y a Maria de la Rosa, natural de esta ciudad de la Habana, hija de Alonso de la Rosa y Andrea Hernandez y viuda de Andrés Rodríguez= (sic.) fueron testigos presentes el Sargento Francisco Ramos Alonso Rojo y el Sargento Juan de Vilches, y lo firme

Alonso de villa loBos (Rubricado)

Otras informaciones

- **Partida de Bautismo María Dolores Salinas** (Catedral, Libro 18 de Bautismos de Españoles, folio 56, partida número 221).

Fue bautizada en 13 de abril de 1798 y nació el 8 de marzo próximo pasado. Hija legítima de **D. Joseph Ignacio Salinas Valdés, Escribano Público y de Número** y de Da. Juliana Josepha de Torres.

Abuelos paternos: Casa Cuna de esta ciudad

Abuelos maternos: D. Diego de Torres y D. Juana Martín Rodríguez.

Fue su madrina Da. Catarina Hernández Torres.

- Aparecen partidas de varios **Matamoros** hijos del Dr. Dionisio Matamoros (hijo del Teniente D. Juan Antonio Matamoros y Duarte y de María Teresa Rodríguez) y de Da. María Josepha de Meza (hija del Capitán Juan Antonio Meza y Hurtado y de Micaela Pedroso y Torres) ¿Emparentados con los Ayala Matamoros?

Pendiente para mañana

- Volver a buscar en el Santo Angel el matrimonio de Francisco Santoyo y Gamboa y Tomasa María Quintana (entre 1810 y 1835).
- Precisar con el archivero del Espíritu Santo.
- Solicitar expedientes en el Arzobispado (Listado pendiente).
- Continuar las búsquedas en protocolos de Escribanías (1759-1763).

Situación de búsquedas 27abr06

Espíritu Santo

Bautismos

- 1.- Bautismo de Maria de Jesús Gamboa y Reyes Gavilán (entre 1750 y 1757). **Se adjunta.**
- 2.- Bautismo de Maria del Carmen Gamboa y Reyes Gavilán (entre 1750 y 1757). **Se adjunta.**
- 3.- Bautismo de Manuela Gamboa y Reyes Gavilán (entre 1750 y 1757). **Se adjunta.**
- 4.- Bautismo de Joseph Morales y Leal (entre 1742 y 1748). **Se adjunta** la localización de un Domingo Joseph Morales y Leal.
- 5.- Bautismo de una HERMANA del anterior (entre 1743 y 1755). **No consta** ninguna otra persona Morales y Leal.

Matrimonios

- 6.- Matrimonio de Antonio Francisco de la Oliva y Castellanos con Antonia Catherina Aguilera y Fleites (entre 1735 y 1751). **No consta.**
- 7.- Matrimonio de Damián José Rodríguez y Santoyo con Teresa de Prados (entre 1755 y 1765). **No consta.**
- 8.- Matrimonio de José Manuel Quijano y Roxas con Nicolasa Manresa (entre 1765 y 1777). **No consta.**
- 9.- Matrimonio de Nicolás Reguera con Rosalía Manresa (entre 1770 y 1781). **No consta.**
- 10.- Matrimonio de Nicolás Manresa con Maria Rosalía Ravelo (entre 1760 y 1771). **No consta.**
- 11.- Matrimonio de Joseph López Hidalgo con Josepha Guzmán de Santoyo (entre 1745 y 1757). **No consta.**
- 12.- Matrimonio de Luis Francisco Meza y Cachurro con Maria Dolores Suárez Inclán y González del Valle (entre 1850 y 1861). **No consta.**

Defunciones

- 13.- Defunción de (Josepha) Maria de los Dolores López Hidalgo y Santoyo (entre 1782 y 1793). **No consta.**
- 14.- Defunción de Josepha Guzmán de Santoyo (o Santoyo) (entre 1763 y 1793). **No consta.**
- 15.- Defunción de Jacinto Guzmán y Santoyo (8 o 18 de marzo 1771). **No consta.**

Nota: Se hizo un esfuerzo indudable para copiar las **partidas de los bautismos** porque los libros de ese período están prácticamente destruidos. Lo que no alcanzo a comprender es hasta dónde es esa prohibición porque las partidas literales están firmadas por la misma persona que ha clausurado esos libros.

Le solicité al archivero que me mostrara los libros de matrimonios (libros 2, 3, 4 y 5) de dicho período. Están en mal estado, pero mucho mejores que los de bautismos. Revisé los índices, bastante legibles, tomando 3 casos al azar y ninguno apareció. Insistí incluso en

el matrimonio Meza-Suárez Inclán pues apareció allí uno de sus hijos, si mal no recuerdo, y no consta en los índices del período. Este es otro problema al de los bautismos porque a pesar de que el error no se puede excluir, la negativa es más segura.

En cuanto a las defunciones, no pudo ver nada porque nos interrumpieron. Sin embargo, volví a insistirle que revisara la de Jacinto Santoyo.

Tuve una atención con él y pienso, si Usted me autoriza, tener una pequeña atención con las archiveras de la Catedral, el Sto. Cristo, el Santo Ángel y el Archivo por el Día de las Madres (una tarjeta y algo más). Días después (Día de los Padres) propongo hacer lo mismo con el archivero de protocolos que me permite sacar tantos años a la vez... y tal vez, tengo que pensar, con el del Arzobispado. Este último es otro caso y tal vez pudiera regalarle un libro u otra cosa de su interés.

No tiene que enviar nada más. Se sabe que los aguinaldos, cuando los hay, son por Navidad.

Ya le enviaré las certificaciones en la primera oportunidad.

Copia de la partida literal del bautismo de Maria de Jesús Gamboa y Reyes Gavilán (Espíritu Santo, Libro 7 de Bautismos de Españoles, folio 89, partida número 772).

Sabado quatro de Sep^{te}. de mil Siete^s. cinq^{ta}. y un A^s. yo Dr. Dn. Blas Jp^h. de Almeida Thenien^{te}. Cura B^{do}. en la Parroq^a. del Esp^{tu}. S^{to}. de esta Ciu^d. de la Hav^a. baut^e. y puse los Sto^s. Oleos a una niña q. nacio a quinze de Agot^o. de dh^o.a leg^{ma}. del Br. Dn. Marcos Gamboa y de Da. Man^{la}. de los Reyes Gavilan nat^{les}. deesta Ciu^d. y en la q^l. exerci las cerem^s. preces y puse p^r. nom^e. María de Jesús, fue su pad^{no}. Dn. Ant^o. de los Reyes Gavilan y lo firme. – D. Blas Jp^h. de Almeida – Rubricado.

Copia de la partida literal del bautismo de Maria del Carmen Gamboa y Reyes Gavilán (Espíritu Santo, Libro 7 de Bautismos de Españoles, folio 120, partida número 1198).

Miercoles veinte y quatro de Ju^{lio} de mil set^{os}. cinq^{ta}. y tres A^s. ... Dn. Ant.... Cortes Then^{te}. de cura B^{do}. en esta Yg^a. Parroq^l. del Esp^{tu}. S^{to}. de esta Ciu^d. de la Hav^a. Bapt^{se}. y puse los Sto^s. oleos ... q^e. nacio a dies y seis de Dh^o. mes y año hija leg^{ma}. del Dr. Dn. Marcos Ant^o. Gamboa Ríano y de Da. Man^{la}. de los Reyes Gavilan nat^{les}. de esta Ciu^d. en la qual exerci las sacras cerem^s. y prece^s. y puse p^r. nombre María del Carmen, fue su pad^{no}. Sor.... De la Sta. Cruzada Dn. Augtiⁿ. de Sotolongo y lo firme. – D. Antonio Jph. Cortes – Rubricado.

Copia de la partida literal del bautismo de María Manuela Josepha Gamboa y Reyes Gavilán (Espíritu Santo, Libro 8 de Bautismos de Españoles, folio 6, partida número 34).

Miercoles Veinte y dos de Oct^e.se^t. .. cinq^{ta}. y cinco a^s. Yo. Dn. Cayetano Jp^h. Perez Arriaga Then^{te}. de cura B^{do}. en esta Yg^a. Parroq^l. del Esp^{tu}. S^{to}. dest^a. Ciu^d. de la Hav^a. Bap^{te}. y puse los S^{tos}. Oleos a una niña qe. nacio a trece deste pres^{te}. mes y año hija

del Br. Dn. Marcos ^{Hamba}..... y Riaño y de Da. Manuela Nicolaza de los Reyes Gavilan nat^{ls}. de qual exerci las sacras cerm^s. y preses y puse p^r. nombre Maria Man^{la}. Jpha. fue su padrín^o. Dn. Jp^h. Anto. Cavallero y lo firme. D. Cayetano Jp^h. Perez Arriaga – Rubricado.

Copia literal de la certificación del bautismo de Domingo Joseph Morales y Leal

Parroquia del Espíritu Santo
Habana Vieja

26 de Abril de 2006

Notificamos ante la solicitud de partida Literal de bautismo de Joseph Morales Leal la constancia de la misma al indice del libro 6 de bautizos de Blancos y Españoles, Folio 166.

Pero dadas las condiciones de deterioro de los folios del dicho libro 6, se hace imposible realizar y por tanto emitir la partida bautismal, ante lo que hacemos constar la presente.

Cuño parroquial

Firma del Párroco

Nota: En el índice aparece un Domingo Joseph Morales Leal, se supone aquí que sea el Joseph Morales y leal que se busca.

Situación de búsquedas 2 mayo06

Arzobispado

- Expediente del Pbro. **Francisco Rafael Acosta y Martín**, bautizado el 27 de septiembre de 1741 en la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje. Se adjuntan notas de su Expediente de Ordenes.
- Expediente del Pbro. **Rafael José Velazquez de Cuellar y Beltrán**, bautizado el 6 de noviembre de 1742 en la parroquia del Espíritu Santo. **Pendiente continuar** la revisión mañana de su Expediente de Ordenes.
- Expediente del Pbro. **Ambrosio Maria Escobar y Castro**, bautizado el 18 de diciembre de 1761 en la parroquia del Espíritu Santo. **Pendiente** para mañana la revisión de su Expediente de Ordenes.

Pbro. Francisco Rafael Acosta y Martín (Arzobispado de La Habana, Cuaderno de Ordenes, Año 1760, Legajo 3 Expediente 7).

Nota: La ficha resumen dice que nació el 17 de septiembre de 1741 y fue bautizado en el Santo Cristo el 27 siguiente. Hijo legítimo de Andrés y María Josepha (Arzobispado 3-7).

D. Francisco Raphael de Acosta, natural de esta ciudad de la Havana como mejor proceda comparezco ante V.S.II^{ma}. y digo que desde mis tiernos años he vivido inclinado al Estado de la iglesia y deseoso de seguirle y ocuparme en su servicio, ocurro a la benignidad de VSII^{ma}. Para que se sirva concederme su Licencia a efecto de poder vestir los hábitos clericales que desde luego ofrezco información y que los testigos que presentare bajo el juramento en forma declaren de los capítulos siguientes.

Primeramente si saben y les consta que soy Hijo legítimo del Capitán D. Andrés Francisco de Acosta y de Da. María Josepha Martín, habido y tenido durante su matrimonio y como a tal me han criado, alimentado, enseñado y educado dominándome como a mis Padres.

Ytt: Si en la propia conformidad les consta que el Dr. Andrés mi Padre es natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. Gaspar Francisco de Acosta y de Da. Francisca Guertero mis abuelos paternos, digan.

Ytt: Como asimismo les consta que la referida Da. María Josepha Martín es natural de esta ciudad, hija legítima de D. Salvador Martín y de Da. Josepha Aviculolis, mis abuelos maternos, digan.

Ytt: Si en la propia conformidad saben y les consta que los expresados mis padres y demás sus ascendentes han sido y son cristianos viejos, limpios de moros judíos negros y mulatos que no son de los recién convertidos al gremios de Nuestra Santa Iglesia Católica Penitenciados ni castigados por ningun tribunal antes sí tienen y comúnmente son reputados por Personas Blancas Españolas sin que se haya sabido cosa en contrario y como yo dicho Pretendiente soy de buena vida y costumbres, quieto y pacífico que no ha dado escándalo ni aún la más leve nota de mi Persona ni tengo impedimento para mi pretensión para lo que presento las certificaciones de mi Bautismo Confirmación y casamiento de mis padre, por tanto.

A VSIII^{ma}. Suplico los haga por presentados y se sirva provenir en todo según llevo pedido con justicia y Misericordia y juro lo necesario.....

Otro sí respecto a que he solicitado la certificación de mi confirmación no he podido encontrarla en los Libros donde conforme se ha de servir VSIII^{ma}. Mandar que el

Capitán Mateo Balmaceda los declare como es cierto que el Ill^{mo}. y R^{mo}. S^{or}. Dⁿ. Fray Juan Lazo de la Vega me confirió dicho Sacramento de la Confirmación habiendo sido mi padrino....

Francisco Acosta (Rubricado)

Nota: Los apellidos subrayados estaban totalmente ilegibles, pero fueron tomados de las declaraciones de los testigos y colocados aquí para facilitar la información brindada en el expediente.

Copie completa la solicitud para que tenga una referencia cercana del contenido usual en cada paso de la solicitud de las Ordenes por aquella época.

Proveyo lo el II^{mo}. Sr. Dr. D. Pedro Augustin Morel de Sta. Cruz Dignísimo Sr. Obispo de esta Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago de Cuba, Xamayca y la Florida, del Consejo de S. M., mio Sr. que lo Rubricó en la Havana en veinte y siete de marzo de mil setecientos sesenta años.

D^{or}. Man^l. Magaña (Rubricado)
Srio.

Se adjunta copia de la Partida de Bautismo que consta en el libro 5 de Bautismos de Españoles, folio 208, número 52 de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen viaje de esta ciudad de la Havana.

En miércoles 27 de septiembre de 1741 años, en la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje de esta ciudad de la Habana, yo el Dr. Pedro Joseph de Quiñones, Teniente de Cura Beneficiado, puse los santos óleos a un niño que nació a diecisiete del corriente mes, hijo legítimo de Andrés de Acosta y de maría Josepha Martín, naturales de esta ciudad y en él ejercí las sacras ceremonias y preces y puse por nombre Francisco Raphael, fue su Madrina Da. Sebastiana de la Torre Arismendi y lo firmé

Dr. Pedro Jph. de Quiñones (Rubricado)

Se adjunta copia de la Partida de Matrimonio de sus padres que consta en uno de los libros de la Iglesia Auxiliar del Santo Angel Custodio en el folio 69, según indica el entonces Teniente de cura que la copió.

En la ciudad de la Havana, en 23 de octubre de 1731 años, habiendo confesado y comulgado y precedido las diligencias ordinarias ante Juan Francisco ... Notario Público y leído las tres amonestaciones sin resultar impedimento y tenido licencia del Sr. L^{do}. D. Miguel Díaz de Saa Juez Provisor y Vicario General de ésta y su partido en Sede Vacante, yo Pablo Joseph de Sierra, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Angel Custodio de esta Ciudad, desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Andrés Francisco de Acosta, natural de esta Ciudad, hijo legítimo de Gaspar Francisco de Acosta y de Francisca Guerrero, y a Da. María Josepha Martín, natural de esta Ciudad, hija legítima de Salvador Martín y de María Josepha A....* y requerido y preguntado y tuve por respuesta su mutuo consentimiento de lo cual fueron testigos Cristóbal de Sotolongo Presbítero, D. Joseph de Aguilera y D. Augustín de Sotolongo, presentes y lo firmé = Pablo Joseph de Sierra. Al margen de esta partida se halla: Velaronse los contenidos en 8 de mayo de 1732 a^s.

(^{*}): Ver apellido en la copia de la solicitud que antecede.

Declaración jurada, dada en la Havana en 27 de marzo de 1760 años, de D. Mateo de Balmaceda ante Manuel Magaña, Secretario del Obispado, sobre de que es verdad que el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fray Juan Lazo de la Vega confirmó al solicitante y de haber sido el declarante su padrino.

Declaración sobre su limpieza de sangre, vida y costumbres de los testigos:

- D. Matheo Rodríguez Gálvez (27 de marzo de 1760) cuyo contenido confirma sus padres y abuelos.
- Hermano D. Andrés Francisco de los Remedios, de igual contenido.
- Antonio Trinidad de Acosta, de igual contenido.

Las tres declaraciones anteriores junto con el resto de la documentación es trasladada al promotor Fiscal en 28 de marzo de 1760.

El Promotor Fiscal de esta ciudad certifica como mejor proceda que dio cuenta del escrito e información presentada por D. Francisco Raphael de Acosta pretendiendo licencia para vestir hábitos clericales y la citada información y su limpieza de sangre, buena vida y costumbres y no encuentra reparo en ello. Por tanto suplica a S. S^a. Ill^{ma}. se sirva determinar como pide con justicia

Dⁿ. Bernardo Antt^f del Pico (Rubricado)

Fue proveído por D. Pedro Agustín Morel de santa Cruz en la Havana en 29 de marzo de 1760 años. Y se le hizo saber en el día al Sr. Promotor Fiscal y al interesado. Fue decretado judicialmente la autorización para que se despachara al interesado con costos ascendentes a 110 pesos 6 reales.

Francisco de Acosta, clérigo de Hábitos solicita aprender para la prima Tonsura y dos menores órdenes el 1ro. de diciembre de 1761.

Carta de Acosta en la que dice que habiéndosele concedido la autorización solicitada para presentarse a órdenes en cuya virtud lo hace para la Prima Tonsura y dos menores órdenes reproduciendo la información que dio cuanto vistió los hábitos clericales y ofreciendo información de su vida y costumbres.

Estas solicitud fue proveída (¿) por el Obispo en 2 de diciembre de 1761.

Se adjunta:

- Certificación del Dr. Joseph Agustín de Castro Palomino, Cura rector de las Parroquiales y Auxiliares de esta Ciudad de que el clérigo de hábitos Rafael de Acosta ha asistido al Ejercicio de Lección y Plática que se efectúa en dicha parroquial Mayor todos los jueves.
- Certificación de D. Joseph Thomas de Odriazola, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen viaje de que el solicitante ha

asistido puntualmente a todas las festividades que se celebran en esta Iglesia y asimismo va a comulgar los domingos terceros y demás fiestas (9de diciembre de 1761).

- Declaración jurada del testigo D. Juan de Dios de la Muerte sobre buena vida y costumbres del solicitante, ante el escribano Público Francisco Vargas Machuca.
- Declaración jurada del testigo D. Sebastián Bilaque, vecino de esta ciudad, sobre buena vida y costumbres del solicitante, ante el escribano Público Francisco Vargas Machuca.
- Certificación de que en 8 de diciembre de 1761 D. Francisco de Acosta fue examinado en público Sínodo y aprobado para la Prima Tonsura y dos primeras órdenes menores, firmada por el Dr. Manuel Magaña, Secretario.
- Certificación de que en 18 de diciembre de 1761 en cumplimiento de comandado por decreto compareció D. Francisco de Acosta en su presencia y recibió de la mano de Su Sría. Illma. El obispo Nuestro Señor, la Prima Tonsura y dos primeras órdenes menores en la Capilla de su palacio. Firmada por D. Manuel Magaña, Secretario.

D. Francisco de Acosta, clérigo Lector, en 17 de mayo de 1763, dijo que en la parroquial Mayor se ha fijado edicto convocatorio y deseando obtener el resto de las órdenes menores que deben anteponerse al Sacro Subdiaconado y que le falta conseguir pide licencia para presentarse.

D. Francisco de Acosta, una vez recibida la licencia para presentarse, solicita y suplica al obispo, en 19 de mayo de 1763, que lo admita en las dos últimas órdenes que deben anteponerse al Sacro Subdiaconado y que le faltan recibir para lo cual presenta el título que obtuvo y certificado de asistencia en la iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen viaje, como uno de los ordenantes asignados en ésta por V. S. S. Illma.

Se adjunta:

- Certificación de Joseph Thomas de Odriazola, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen viaje, en 14 de mayo de 1763, en el cual dice que el clérigo de dos menores órdenes ha asistido a las funciones en esta iglesia, y ha comulgado los Domingos terceros como uno de los ordenantes asignados en esta iglesia.
- Certificación de Diego de Betancourt ante el Pro. Srio. D. Antonio Sánchez de Oriza, sobre buena vida y costumbres del solicitante.
- Declaración del Bachiller Hilario de Navia sobre buena vida y costumbres del solicitante.

Ante decreto de 25 de mayo de 1763 de que presente certificación de haber asistido a las conferencias de Moral que se tienen los jueves en la parroquial mayor el solicitante hace una carta explicativa:

Rafael de Acosta dice que ante la solicitud de que presente los certificados de los tres meses que anteponen al 6 de junio en que se empezó a invadir esta ciudad, a causa de estar enfermo el Dr. D. Joseph Agustín de Castro Palomino, Cura Rector de dicha iglesia y no haber habido conferencias hasta el jueves 19 pasado que se dio principio a éstas y que ha asistido, por todo lo cual suplica a S. Illma. Se sirva mandar se le admita la certificación que presentó.

Se adjunta la mencionada certificación:

D. Joseph Antonio de Castro Palomino certificó, en primero de mayo de 1762, que Acosta, clérigo Lector ha asistido al ejercicio de Lección y Plática que se tiene en el coro de dicha iglesia parroquial todos los jueves de cada semana.

En 26 de mayo de 1763 lo convocan para que comparezca el 27 de mayo a las cuatro de la tarde en la capilla del Palacio Episcopal para recibir las últimas órdenes menores. Recibe la certificación de este otorgamiento en 27 de mayo de 1763. Se adjunta la relación de costas por un total de 63 pesos 7 reales.

Francisco de Acosta, clérigo Acólito al que dice le fue concedida la licencia para las diligencias del Sagrado orden del Subdiaconado presenta los documentos de las cuatro órdenes que ha practicado y solicita se instruya que se le dispense la presentación de las certificaciones de los Ministros de Escuela y Filosofía por ser muerto el Lic. F. Joseph de Jesús, Religioso Betlehemita y por hallarse ausente el R. L. L. F. Joseph de Soto, del Orden de San Agustín, quienes lo instruyeron en ambas facultades. Ofrece información de buena vida y costumbres y se compromete al examen conforme al nuevo reglamento.

Se adjunta:

- Certificación, en 29 de mayo de 1773, de ser capellán propietario de Capellanías con principal por 2506 pesos 5 reales que es la suma suficiente para residir fuera de esta ciudad por lo que pide se sirva considerarla por bastante para que en caso de no tener lo que se requiere para las que habitan esta ciudad se le ordene de presbítero adscrito a la Iglesia del Pueblo de Santiago.
- Certificación, en 5 de mayo de 1773, del ... Lector Jubilado Prior del Convento de Nuestra Señora de la Candelaria, orden de ermitaño del Sr. S. Agustín de esta ciudad de la Havana, D. Pedro Caliento, en la que expresa que Francisco de Acosta, clérigo de menores órdenes ha asistido a la clase de Teología Moral por espacio de dos años en tiempo que fue regente de ella en que sacó aprovechamiento y dio a conocer su buena índole, crianza e inclinación al servicio de la Iglesia, confesaba y comulgaba todos los domingos del mes en dicho convento a excepción del tercero por hacerlo en la iglesia Auxiliar del Santo Cristo a la que está adscrito.
- Certificación, en 28 de mayo de 1773, del Bachiller Manuel de Ferrán, Notario Eclesiástico Auxiliar de esta Curia de las Capellanías de la cual el solicitante es propietario: Ana Quintana (500 pesos), Juana Gutiérrez (744 pesos 1 real), María de Quesada (600 pesos). Asimismo de las Memorias: Antón Real (412 pesos 4 reales) y Felipe García (250 pesos). Todo lo cual totaliza 2506 pesos 5 reales.
- Declaración jurada ante el secretario D. Pedro de Hechavarría, de la información ofrecida por el testigo Antonio Costilla Borroto Presbítero, sobre buenas costumbres durante el período en que ha vestido los hábitos clericales: lo ha hecho siempre sin mostrarse esotros trajes, es modesto, frecuenta los sacramentos y funciones agradas con piedad y devoción, no es jugador ni pendenciero, ni díscolo ni tiene otros vicios. Que no es manco lisiado ni padece de enfermedad que le impida celebrar sin escándalo. Que no tiene enfermedad contagiosa o que le prive del sentido. Que nunca ha sido casado ni se ha dedicado a los negocios o ha sido mercader ni tiene responsabilidad u obligación pendientes. Que no sabe que haya sido excomulgado o que se haya visto en algún entredicho para el Presbiterado. Continúa sobre las condiciones de

6

moralidad de la casa en que habita y finaliza diciendo que éste no carga armas ofensivas ni defensivas ni de día ni de noche.

- Declaración jurada del Presbítero Esteban Payba, con texto y ante el Secretario, similar a la anterior.
- Declaración jurada del Presbítero Francisco Xavier Noriega, con texto y ante el Secretario, similar a la anterior.

Situación de búsquedas3 mayo06

- Expediente del Pbro. Ambrosio Maria Escobar y Castro, bautizado el 18 de diciembre de 1761 en la parroquia del Espíritu Santo. Pendiente para mañana la revisión de su Expediente de Ordenes. Se adjunta.
- Expediente del Pbro. Rafael José Velazquez de Cuellar y Beltrán, bautizado el 6 de noviembre de 1742 en la parroquia del Espíritu Santo. Se adjunta.

Advertencia. Las sumas de dinero en calidad de principal de las Capellanías están correctas, sin embargo, maneje con precaución las cifras de los costos de las diligencias en estos dos expedientes y en el que le envié ayer, el de Francisco Rafael Acosta Martín., a menos que Usted tenga la posibilidad de discernir si se trata de pesos o de reales. Estoy en vías de confirmarlo.

Expediente del Pbro. Ambrosio Maria Escobar y Castro (Arzobispado, Cuaderno de Ordenes Sagradas, Año 1786, legajo 26, Expediente 11).

Dn. Ambrosio María[†] de Escobar solicitando órdenes

([†]): En el título del cuaderno y varias veces en los documentos, se omitió el primer apellido del solicitante.

Nota explicativa. A pesar de las dos décadas que median entre estos documentos y los del expediente del Pbro. Rafael Velásquez es recomendable iniciar la revisión por éste ya que el contenido de los “documentos tipos” es prácticamente el mismo y como su estado de conservación era muy bueno, copié literalmente algunos de ellos.

Ficha del ordenante: Nació en La Habana en 1761 y murió en Alquizar el 24 de noviembre de 1839. Fue bautizado en el espíritu Santo (Libro 9 de Bautismos de Españoles, folio 80, partida número 470), el 18 de diciembre de 1761, hijo legítimo del Teniente de Fragata D. Martín Escobar, natural de Pamplona, y de Da. María de Loreto de Castro, natural de La Habana.

Fue ordenado Presbítero el 24 de marzo de 1788 (¿?). Fue el primer Teniente de Cura y Párroco de Alquizar y allí murió a los 78 años de edad.

Carta de solicitud:

Ilmo. Sr.

D. Ambrosio Martín Escobar clérigo Subdiácono domiciliario de este Obispado: como más haya lugar por derecho ante VSY parezco y digo: que a consecuencia de los edictos convocatorios librados por Su SY para celebrar Ordenes Generales se ha dignado VSY concederme su Venia y Pastoral Bendición para ascender al Sagrado Orden del Diaconado: y reduciéndolo a efecto acompañe con el debido rito los documentos adjuntos para que se agreguen a las diligencias que practiqué para el Subdiaconado y que el P^e. secretario certifique como es cierto, que el día 11 de marzo lo recibí en el Monasterio de Santa Catharina de Sena. Ofrezco información de Vida y Costumbres y me comprometo al examen prevenido por el Santo Concilio de Trento. Por tanto:

A VSY Suplico se sirva habiendo por presentados de los documentos, mandar recibir la información que ofrezco y resultando conforme deferir a mi solicitud que es gracia que espero: juro lo necesario.

Otro: Si por cuanto me faltan seis meses y días para cumplir el año de intersticio que debe preceder del Subdiaconado al Diaconado Supplico (sic.) rendidamente a VSY se digne dispensármelo para cuyo efecto alego hallarme con la edad de 24 años, mis positivos deseos de ascender al Sagrado Presbiterado a que he sido conducido de una verdadera vocación, que mis padres se hallan en edad avanzada y esperan por medio de mi estado socorrerse a algunas escaseces que padecen; que tengo tres hermanas doncellas que asimismo esperan a mi mano algún alivio; que me he empleado desde mis tiernos años en el ejercicio de las letras en que me he dedicado extraído de otra ocupación logrando instruirme en la gramática, Philosophia y Sagrada Teología en el Real Seminario de San Carlos y San Ambrosio: es gracia que imploro ésta Su Sría.

Ambrosio María Escobar (Rubricado)

Nota: Esta documentación no se adjuntó a la que ya él había enviado para alcanzar las primeras órdenes y el Subdiaconado. Al parecer no se conservan en el Archivo y allí debieron estar, por lo menos, las partidas de bautismo, defunción y matrimonio de sus padres.

La carta de solicitud y documentos se reciben y trasladan al Promotor Fiscal.

Autoriza su análisis el obispo:

Proveyolo el Yllmo. Sr. Dr. D. Santiago Joseph de Hechavarría y Elguesúa, Dignísimo Obispo de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago de esta Isla de Cuba, la de Jamaica (Jam^{ca}.) Provin. de la Florida y Luisiana, Prelado Doméstico de S. B. Asist^e. al sacro Solio Pontificio con anuencia de S.M. y de su Consejo &^a mi S^{or}. Que lo rubricó en la Hav^a. en veinte y uno de agosto de 1786 años-----

D^f. Ambrosio de las Cuebas (Rubricado)
Srio.

En dicho día se le notificó al solicitante y se pasó al Promotor Fiscal.

-
- Certificación de que Ambrosio María Escobar, clérigo Subdiácono, ha asistido a las conferencias que se verifican en la parroquial mayor, cumpliendo exactamente con las obligaciones de su cargo, arguyendo y sustentando las materias que se le han destinado y para que conste doy ésta en la Havana en 15 de agosto de este año de 86. Firmado: Dr. Estevan Joseph Conde.
 - Certificación de que Ambrosio María Escobar, clérigo Subdiácono, ha asistido puntualmente a todas las festividades que se celebran en esta Parroquia, confesando y comulgando los Domingos terceros y demás días prevenidos por la Santa Sínodo y asimismo los Domingos en la tarde a la Explicación Cristina en dicha iglesia y para que conste doy ésta en la Havana en 15 de agosto de este año de 86. Firmado: F. Juan Bautista Barea, Cura Beneficiado el más antiguo de las parroquiales y Auxiliares de esta ciudad de San Cristóbal de la Havana por S. M. &.
 - Certificación de que Ambrosio María Escobar, clérigo Subdiácono, ha ejercido el Sagrado Orden del Subdiaconado en esta Iglesia donde es actualmente Vestuario y para que conste a su petición doy ésta en la Havana en 15 de agosto de este año de 86. Firmado: B^f. Josef Domingo Sanchez y Fleites Presbítero, Teniente de Cura Beneficiado de esta Auxiliar del Santo Angel &.

Testimonios de Verdad:

En la Ciudad de la Havana en primero de septiembre de 1786 años D. Ambrosio María Escobar, para la información que ha ofrecido y le está admitida presentó por testigo al Ver. D. Joseph Domingo Sanchez presbítero, de quine recibí juramento que hizo *pro verbo sacerdotis tacto pectore*, según derecho, y preguntado al tenor de los particulares que comprende el nuevo reglamento de ordenantes dijo _____

Al primero: que por el conocimiento que tiene del que presenta, sabe y le consta que es de buena reputación en su vida y costumbres, honesto, recogido, inclinado al estudio y más adicto a las cosas eclesiásticas que a las seculares y responde _____

Al segundo: que ha llevado los hábitos clericales sin mostrarse en público de otra forma.

Al tercero: que ha usado de la Corona correspondiente a su grado y responde _____

Al cuarto: que frecuenta los Sacramentos y funciones de la iglesia dando muestras de piedad, devoción y responde _____

Al quinto: que no es jugador, pendenciero, díscolo ni es dado del hábito de fumar, ni ha vivido amancebado y responde _____

Al sexto: que no es cojo, manco, lisiado, ni impedido de sus miembros, ni padece en ellos alguna deformidad y responde _____

Al séptimo: que no está enérgumeno, ni con penecí (¿frenesí?), o a lúcidos intervalos y responde _____

Al octavo: que no padece de enfermedades incurables o contagiosas _____

Al noveno: que no ha contraído matrimonio _____

Al décimo: que no ha sido comerciante ni mercader ni por estos ejercicios ha contraído alguna obligación o responsabilidad y responde _____

Al undécimo: que no está excomulgado, entredicho, irregular ni ligado con otro algún impedimento _____

Al duodécimo: que no se ha ausentado de esta ciudad, su Patria, a otro lugar, ni contraído Domicilio fuera de ella y responde _____

Al decimotercero: que no ha contraído esponsales, ni profesión religiosa y responde _____

Al decimocuarto: que trata con mucho respeto y veneración a los Presbíteros y responde _____

Al decimoquinto: que no manifiesta profanidad, lujo ni exceso en sus muebles y alhajas.

Al decimosexto: que no visita casas de mujeres de mala nota ni habita con las prohibidas _____

Al decimoséptimo: que no ha testificado en causa alguna civil ni criminal profana _____

Al decimoctavo: que no concurre a Boticas ni Tiendas de Mercader a conversar y pasar tiempo y responde _____

Al decimonoveno: que no va a juegos ninguno ni los tiene en su casa y responde _____

Al vigésimo: que no va a bailar, comedias ni músicas profanas, ni acompaña a mujeres y responde _____

Al vigésimo primero: que no carga armas ofensivas ni defensivas de ninguna clase y responde _____

Al vigésimo segundo: que no se entretiene en la Casa Glamorosa (sic.) prohibida a los eclesiásticos y responde _____

Al vigésimo tercero: que no ha sido procurador, ni Abogado en causa alguna y responde _____

Al vigésimo cuarto: que no se ha mezclado en negocios seculares opuestos a su estado y responde _____

Al vigésimo quinto: que no ha sido tutor, curador ni fiador de persona alguna y responde _____

Al vigésimo sexto: que no ha sido escribano ni médico y preguntado sobre las causas alegadas por el referido D. Ambrosio para la dispensa de intersticios dijo: que es cierto

se halla con al edad de 24 años y con positivos deseos de ascender al sacerdocio; que sus padres ya tienen años y anhelan su colocación por considerar que así podrá lograr alivio en sus escocesas: que tiene tres hermanas doncellas que igualmente esperan quedar aliviadas; y que ha estudiado gramática, Filosofía y teología con regular aprovechamiento y responde que lo que ha declarado es la verdad so cargo de su juramento hecho y lo firme de que doy fe.

B^r. Josef Domingo Sánchez
y Fleites (Rubricado)

Antemí:

Dr. Ambrosio de las Cuebas (Rubricado)
Srío.

- Declaración similar anterior del testigo Pbro. Jacinto Pérez
- Declaración similar anterior del testigo Pbro. D. Agustín Josef de Hermosilla.

El Promotor Fiscal de esta Curia después de analizar las diligencias practicadas por D. Ambrosio maría Escobar, clérigo Subdiácono, en solicitud de ascenso al Sagrado Orden del Diaconado dice: Que por los documentos e información que ha producido ha calificado cuanto exigen el santo Concilio de Trento, Sínodo Diocesano y Reglamento del Asunto; y las causas que ha justificado para la Dispensa de menos de dos meses de Intersticios que le faltan para cumplir el Año son a juicio del Fiscal suficientes: En esta virtud concluye en que VSY se sirva deferir a su gracia para que resulte aprobado del examen y de las Proclamas. Habana en 27 de septiembre de 1786.

Dn. Francisco de Acosta (Rubricado)

- Proveyolo el Obispo quien lo rubricó en la Havana a 28 de septiembre de 1786 años.
- En dicho día se le hizo saber el Decreto antecedente al promotor Fiscal y a D. Ambrosio María Escobar, solicitante.

Vistos: Mediante a que D. Ambrosio Martín Escobar, clérigo Subdiácono, ha sido examinado en pública Sínodo para el Sagrado Orden del Diaconado que pretende: Certifique Nuestro Secretario las resultas y hecho tráiganse con documentos que acrediten haber sido amonestado y tener publicados los ejercicios espirituales de estilo.

- Proveyolo el Obispo quien lo rubricó en la Havana a 30 de septiembre de 1786 años.
- En dicho día se le hizo saber el Decreto antecedente al promotor Fiscal y a D. Ambrosio María Escobar, solicitante.

En cumplimiento de lo mandado por el Decreto que antecede certifico que D. Ambrosio María Escobar, clérigo Subdiácono, compareció en pública Sínodo, fue examinado y aprobado para el Sagrado Orden del Diaconado. Havana en 2 de octubre de 1786.

Dr. Joseph Antonio del Rivero (Rubricado)
Pro. Srío.

De orden de S. S. Ylma, el Obispo, mi Señor, se proveyó al Teniente de Cura Semanero de la Parroquial Mayor que en tres días festivos haga saber al público que D. Ambrosio María Escobar, clérigo Subdiácono, pretende ascender al Sagrado Orden del Diaconado, que cualquiera persona que supiere alguna cosa en contra su vida y costumbres lo manifieste dentro del tercer día en virtud de Santa Obediencia y que hecho, certificando a constar la resulta, devuelva esta boleta cerrada a la parte. Havana 15 de diciembre de 1786.

D^f. Ant^o. de las Cuebas (Rubricado)
Srño.

Havana 29 de diciembre de 1786

Amonestose el contenido sin resultado

B^f. Joseph M^a. Vazq^z. (Rubricado)

De orden de SSY el Obispo, mi Señor, se remite a D. Ambrosio María Escobar al Convento de San Agustín para que con la venia de su MRP Prior practique allí por espacio de diez días los ejercicios espirituales de estilo bajo la dirección del religioso que se destinare a este fin, entendido éste de devolver esta boleta cerrada a la parte con certificación jurada a su pie de la resulta. Havana 15 de diciembre de 1786.

D^f. Ambrosio de las Cuebas (Rubricado)
Srño.

Certifico que el contenido en la Orden que antecede ha practicado por diez días los ejercicios espirituales de estilo. Convento de San Agustín N. P. de la Havana. Diciembre 25 de 1786.

Fr. Pedro Espínola (Rubricado)
Director

Vistos: Aprobamos la información y documentos producidos por D. Ambrosio María de Escobar y Castro, clérigo Subdiácono interponiendo en ella para su mayor validación y firmeza nuestra Autoridad y Judicial Decreto: en cuya consecuencia dispensándole como le dispensamos 22 días de intersticios con vista de las causas alegadas y otras que hemos tenido presentes, mandamos se le intime comparezca la mañana del día siguiente en la Capilla de Palacio a recibir el Sagrado Orden del Diaconado que pretende _____

El Obispo (Rubricado)

Proveyolo el obispo que lo firmó en la Havana en 17 de marzo de 1787

Dn. Joseph Ant^o. de Rivero (Rubricado)
Pro. Srño.

Se les notificó en el mismo día al solicitante y al Promotor Fiscal.

Certifico que D. Ambrosio María de Escobar y Castro, clérigo Subdiácono compareció en la mañana del 18 de febrero de 1787 a la capilla del Palacio de Su S. Y. el obispo, mi Señor, y recibió de su mano y en mi presencia el Sagrado Orden del Diaconado y para que conste doy fe.

Dn. Joseph Ant^o. de Rivero (Rubricado)
Pro. Srño.

Carta de solicitud:

Dn. Ambrosio María de Escobar, clérigo Diácono Domiciliario que en virtud de la pastoral Bendición y licencia que V. S. Y. me impartió para proceder a practicar las diligencias concernientes a recibir el Orden Sagrado del Presbiterado y reduciéndolo a efectos acompañó certificación de asistencia a los divinos oficios y conferencias Morales. Ofrezco informaciones de vida y costumbres y que le P^c. Secretario certifique si es cierto que en la Dominica quincuagésima del año próximo pasado recibí el Sagrado Orden del Diaconado en el Lavatorio del Palacio Episcopal de V. S. Y. a efecto veo que acumulado con este Evento al proceso formado en mis anteriores órdenes se sirva V.S.I. proveer se reciba la información por su superior reglamento y se me discierne el examen correspondiente.

- Se recibe la información y se traslada.

Decreto:

Por disposición de S. S. Y. el Obispo, mi Señor, proveyó el Sr. Dr. D. Luis de Peñalver y Cárdenas Presbítero Provisor Vicario General y Gobernado del Obispado de esta Jurisdicción que lo rubricó en la Havana en 4 de marzo de 1788 años.

- Se hizo saber de este Decreto al interesado y al Promotor Fiscal.
- Certificación de que Ambrosio María Escobar, clérigo Diácono, asistió a todas las festividades que se celebran en la Parroquial mayor, confesó y comulgó los Domingos terceros de cada mes y demás prevenidos por la Santa Sínodo y asimismo a la Explicación de Doctrina que los Domingos en la tarde se practican en dicha Iglesia y para que conste doy ésta en la Havana en 4 de marzo de 1788. Firmado: B^{cf}. Juan Bautista Barea, Cura Beneficiado el más antiguo de las Parroquiales y Auxiliares de esta ciudad de la Havana &.
- Certificación de que Ambrosio María Escobar, clérigo Diácono, asistió puntualmente a las conferencias Morales que se practican en la Parroquial Mayor los jueves en la tarde y para que conste doy ésta en la Havana en 4 de marzo de 1788. Firmado: Dr. Estevan Conde.
- Certificación de que Ambrosio María Escobar, clérigo Diácono, ha ejercido frecuentemente el sagrado Orden del Diaconado en esta Iglesia de donde es actual Vestuario y para que conste doy ésta en la Havana en 4 de marzo de 1788. Firmado: B^f. Josef Domingo Sanchez y Fleites, Teniente de Cura Beneficiado de esta Auxiliar del Santo Angel Custodio.
- Testimonio de Verdad (con formato similar al presentado en la orden que antecedió), por el testigo, Dr. D. Miguel de Estrada Presbítero en la Havana en 5 de abril de 1788, ante el Dr. Joseph Antonio de Rivero Procurador y Secretario.
- Testimonio de Verdad (con formato similar al presentado en la orden que antecedió), por el testigo, B^{cf}. D. Francisco Fernández Quintana Presbítero, en la Havana en 5 de abril de 1788, ante el Dr. Joseph Antonio de Rivero Procurador y Secretario.
- Testimonio de Verdad (con formato similar al presentado en la orden que antecedió), por el testigo, B^{cf}. D. Joseph Domingo Sánchez, Presbítero, en la Havana en 5 de abril de 1788, ante el Dr. Joseph Antonio de Rivero Procurador y Secretario.

- Certificación, a petición del solicitante de que en 18 de febrero de 1787 en el Palacio Episcopal, en la quincuagésima Dominica celebró D. Ambrosio María de Escobar, natural de esta ciudad, hijo legítimo de **D. Martín de Escobar** y de Da. María de Loreto Castro.

Dictamen del Promotor Fiscal de esta Curia para que V. S. Ilma. se sirva por evacuadas las diligencias proveyendo el examen de suficiencia con certificación de su resulta. Havana 7 de marzo de 1788.

B^f. Joseph María de Castro Palomino (Rubricado)

El Decreto antecedente lo proveyó y rubricó el Sr. Luis Peñalver y Cárdenas en la Havana, 7 de marzo de 1788.

Se comunicó ese día al interesado y al Promotor Fiscal.

Vistos: Mediante a que D. Ambrosio María Escobar ha examinado en pública Sínodo para el Sagrado Orden del Presbiterado que pretende: certifique Nuestro Secretario la resulta y hecho tráiganse con los documentos que acrediten haber sido amonestado y tener practicadas los ejercicios espirituales de estilo.

Dr. Peñalver (Rubricado)

Por disposición de S. S. Y. el Obispo, mi Sr. lo proveyó el Sr. Dr. D. Luis de Peñalver y Cárdenas Presbítero Provisor Vicario General y Gobernado del Obispado de esta Jurisdicción que lo rubricó en la Havana en 8 de marzo de 1788 años.

Certificación de que compareció al examen y lo aprobó, dada en la Havana en 9 de marzo de 1788.

De Orden del obispo se previene al Teniente de Cura Semanero de la Auxiliar del Santo Angel Custodio que el Domingo 9 del corriente haga saber al público que D. Ambrosio María Escobar, clérigo Diácono pretende ascender al Sagrado Orden del Presbiterado y que cualquiera persona que supiere alguna cosa en contra su vida y costumbres lo manifieste dentro del tercer día en virtud de Santa Obediencia y que hecho, certificando a constar la resulta, devuelva esta boleta cerrada a la parte. Havana 5 de mayo de 1788.

D^f. Joseph Ant^o. de Rivero (Rubricado)

Not^o. Ecco. y Pro. Srño.

Havana 16 de marzo de 1788

Amonestose el contenido sin resultar impedimento y lo firme

B^f. Sanchez (Rubricado)

Por Orden del Obispo se remite D. Ambrosio María Escobar a D. Francisco de Quintana Presbítero para que bajo su dirección practique los ejercicios espirituales por espacio de diez días entendido devolver esta boleta cerrada a la parte y con certificación jurada sobre la resulta. Havana 5 de marzo de 1788.

D^f. Joseph Ant^o. de Rivero (Rubricado)

Notº. Ecco. y Pro. Srío.

Certificación de que el contenido ha practicado los ejercicios espirituales en los días prevenidos y en toda forma ha mostrado su cumplimiento. Havana 13 de marzo de 1788.

B. Francisco Fernández Quintana (Rubricado)

Vistos: Que comparezca en la mañana del 24 en la iglesia del Monasterio de Santa Catharina de Sena a recibir el Sagrado Orden del Presbiterado que pretende. Havana en 22 de marzo de 1788.

Dr. Peñalver (Rubricado)

Certificación de que se efectuó la entrega en presencia del firmante de mano del Obispo en 24 de marzo de 1788.

D^f. Joseph Antº. de Rivero (Rubricado)
Notº. Ecco. y Pro. Srío.

Relación de las costas de las diligencias. Havana 19 de mayo de 1788. Total 152 reales = 19 pesos.

Situación de Búsquedas4 mayo 06

Catedral

Defunciones

- 1.- Defunción de Francisco José de Castro y Aguilera, el 18 de enero de 1774 (Catedral, Libro 9 de Defunciones, folio 192). **Se adjunta.**
- 2.- Defunción de Jacinto Guzmán de Santoyo, el 8 (18) de marzo de 1771. **No consta.** Se buscó en el Libro 9 (1765-1778).
- 3.- Defunción de Josepha Maria Dolores López Hidalgo y Santoyo (1782 – 1793). **No consta.** Se buscó en los Libros 9 (1765-1778), 10 (1778-1794) y 11 (1794-1806) todos los López y los Hidalgo, por su nombre o el de otro hermano.

Defunciones solo de la Catedral:

- 1.- Defunción de Sebastián de Prado Marocho, natural de Jerez, el 3 de julio de 1705. **Se adjunta.**
- 2.- Defunción de Sebastián de Prado Marocho, hijo, el 4 de abril de 1742. **Se adjunta.**
- 3.- Defunción de Petronila de Prado Marocho, el 13 de agosto de 1763. **Se adjunta.**
- 4.- Otras de posible interés que **se adjuntan:**
 - Juana de Prado Marocho
 - Petronila Parexa (o Pareja)

Matrimonios:

- 4.- Matrimonio de Antonio Francisco de la Oliva y Castellanos con Antonia Catherina Aguilera y Fleites (1735 – 1751). **No consta.** Se buscó en el Libro 5 (1724-1753).
- 5.- Matrimonio de Damián José Rodríguez y Santoyo con Teresa de Prados (1755 - 1765). **No consta.** Se buscó en el Libro 6 (1754-1771).
- 6.- Matrimonio de José Manuel Quijano y Roxas con Nicolasa Manresa (1765 – 1777). **No consta.** Se buscó en los Libros 6 (1754-1771). y 7 (1771-1794).
- 7.- Matrimonio de Nicolás Manresa con Maria Rosalía Ravelo (1760 – 1771). **No consta.** Se buscó en los Libros 5 (1724-1753) y 6 (1754-1771).
- 8.- Matrimonio de Joseph López o López Hidalgo con Josefa Santoyo y González (1745 -1757). **No consta.** Se buscó en los Libros 5 (1724-1753) y 6 (1754-1771) por todos los López y los Hidalgo.
- 9.- Matrimonio de Nicolás Reguera con Rosalía Manresa (1770 – 1781). **No consta.** Se buscó en los Libros 6 (1754-1771) y 7 (1771-1794).
- 10.- Matrimonio de Luis Francisco Meza y Cachurro con Maria Dolores Suárez Inclán y González del Valle (1850 -1861). **No consta.** Se buscó en los Libros 11 (1840-1856) y 12 (1856-1874) por Luis o Francisco Meza o Mesa y por Cachurro.
11. Otra partida **adjunta**, de posible interés (no se si la tiene ya o no)
 - Antonio Francisco de la Oliva y María Ruiz Castellanos (¿padres del número 4?)

Partida de defunción de Francisco José de Castro y Aguilera (Catedral, Libro 9 de Defunciones de Españoles, folios 192 vto. y 193, partida número 552, segunda partida).

Nota al margen:

El D^{or}. D^{on}. Francisco Joseph de Castro, Presbytero

Testó

En la ciudad de la Havana en 18 de enero de 1774 años se enterró en la Iglesia del Convento del Sr. Sn. Augustin delante del Altar Mayor de Sn. Joseph, en la bóveda de los de su familia, el Dor. D. Francisco Joseph de Castro presbítero, natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. Santiago de Castro y de Da. Andrea Aguilera, difunta, otorgó su testamento a los cuatro del corriente ante D. Ignacio de Ayala, Escribano Teniente de Mayor de Gobierno, en el cual pide la referida sepultura y que su cuerpo sea vestido con las vestiduras sacerdotales dejando la demás disposición de su entierro a la de los Albaceas. Manda se le digan las tres misas del Alma y que se le den de limosna dos reales a cada una de las mandas forzosas. Nombra por sus Albaceas testamentarios al referido D. Santiago de Castro, su padre, a D. Joseph Ignacio, D. Mariano, D. Santiago de Castro y D. Mariano Menocal, sus hermanos y por tenedor de bienes al expresado D. Santiago de Castro, su padre, a quien instituye por su heredero. Recibió los Santos Sacramentos y lo firme.

Francisco Xavier Noriega (Rubricado)

Partida de defunción de Sebastián de Prado Marocho (Catedral, Libro 4 de Defunciones de Españoles, folio 69, partida número 18, tercera partida).

En la ciudad de la Havana en 3 de julio de 1705 años se enterró en el Convento del Sr. Santo Domingo D. Sevastián (sic.) de Prado y Marocho, vecino de esta ciudad, natural de Xerez de la Frontera, hijo legítimo de D. Francisco de Prado y Marocho y de Da. Catharina de Segura Ayllon, difuntos. Otorgó su poder para testar a Da. Petronila de Parejas, su mujer y a los Padres Fr. Manuel y Fr. Thomas de Prado y Marocho, sus hijos, del Orden de Predicadores, en primero del corriente ante Bartolomé Núñez Escribano Público. Nombro por sus Albaceas a los dichos y por sus universales herederos a los dichos Fr. Manuel y Fr. Thomas y a D. Francisco = D. Luis = D. Sevⁿ* = Da. Josepha = Da. Nicolasa = Da. Francisca = Da. Rosa y Da. María Theresa, sus hijos legítimos y de la dicha su mujer y a Da. Petronila Borroto, su nieta. Recibió los Santos Sacramentos y lo firme.

Ju^o de Pedraza (Rubricado)

(^{*}): No se distinguen bien ni la primera ni la tercera letras, pero puede ser la abreviatura de Sevastián, según el testamento de su madre.

Partida de defunción de Sebastián de Prado Marocho (Catedral, Libro 6 de Defunciones de Españoles, folio 110, partida número 36, tercera partida).

En la ciudad de la Havana en 4 de abril de 1742 años se enterró en el Convento del Sr. Santo Domingo D. Sebastián de Prado y Marocho, natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. Sebastián de Prado y Marocho y de Da. Petronila Pareja. Testó ante Bartolomé Núñez Escribano Público en 29 de marzo del corriente año. Nombró por sus Albaceas a los R. P. P. Fr. Manuel y Fr. Thomas de Prado Marocho del Orden de Predicadores, al P. Fray Matheo de dicho orden, a D. Manuel, D. Silverio, D. Benito de Prado y a D. Luis de Balmaceda y Sotolongo, y por herederos a los dichos D. Manuel, D. Benito, D.

Silverio, Fr. Matheo y Fr. Thomas de Prado, a Da. María de la Candelaria, Da. Juana y a Da. Juana * de Prado, sus hijos legítimos y de Da. María de Núñez, su legítima mujer, difunta, y a D. Juan, D. Luis, Da. María, D. Pedro y D. Lorenzo, sus nietos. Recibió los Santos Sacramentos y lo firme.

Manuel de la Vega (Rubricado)

(*): Repetido el nombre de Juana en el texto.

Partida de Traslación de Huesos de Da. Petronila de Prado Marocho (Catedral, Libro 8 de Defunciones de Españoles, folio 169 vto., partida número 446).

Nota: En el índice aparece con su apellido materno, Petronila Prado Cárdenas.

En la ciudad de la Havana en 13 de agosto de 1763 años con licencia del Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Pedro Augustin Morel de Santa Cruz se enterraron en la Iglesia de Santo Domingo los huesos de Da. Petronila de Prado Marocho, natural de esta ciudad, hija legítima de D. Luis de Prado Marocho y de Da. María de Cárdenas, difuntos. Otorgó su testamento a 19 de noviembre de 1749 años por ante D. Francisco Brito y en él ordena que su cuerpo se amortaje con el hábito del Sr. Santo Domingo y se le de sepultura en su Iglesia. Declara haber sido casada según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con el Dr. D. Joseph Arango y Barrios, Protomédico Regente por Su Majestad de cuyo matrimonio tienen por hijos legítimos a Da. Luisa, D. Joseph Vicente, D. Joseph Matheo, Da. María y D. Domingo de Arango y Barrios (sic.). Nombra por su Albacea y tenedor de bienes al expresado su marido y por más Albaceas a los Reverendos Padres Fr. Thomas y Fr. Manuel de Prado y al Dr. D. Juan de Peñalver. Instituye por sus únicos y universales herederos a los nombrados sus hijos, y lo firmé.

Diego de Campos (Rubricado)

Otras partidas

Partida de defunción de Juana de Prado Marocho (Catedral, Libro 4 de Defunciones de Españoles, folio 9 vto., partida número 138, primera partida).

En la ciudad de la Havana en 24 de noviembre de 1699 años se enterró en el Convento del Sr. Santo Domingo a Da. Juana de Prado, de 8 años, hija legítima de D. Sevastián de Prado Marocho y de Da. Petronila Pareja, vecinos de esta ciudad. Recibió la Extremaunción y lo firmé.

Ju° de Pedraza (Rubricado)

Partida de defunción de Petronila Parexa (o Pareja) (Catedral, Libro 5 de Defunciones de Españoles, folio 80, partida número 44).

En la ciudad de la Havana en 3 de septiembre de 1723 años se enterró en la Iglesia del Convento del Sr. Santo Domingo Da. Petronila Parexa, natural y vecina de esta ciudad, hija legítima de Diego Parexa y de Da. Antonia Zabala, difuntos. Otorgó su testamento en 9 de abril del año pasado de 1718 ante Bartolomé Núñez Escribano Público. Nombró

H

por sus Albaceas a los Reverendos Padres Fr. Manuel y Fr. Thomas de Prado Marocho, sus hijos, a D. Diego de Alberro, D. Sebastián, D. Luis de Prado Marocho y a Manuel de Linares. Instituyó por sus herederos a Antonio González Gallegos, su hijo legítimo de primer matrimonio, a D. Francisco, D. Luis, D. Sebastián, Da. Josepha, Fr. Manuel, Fr. Thomas, Da. Nicolasa, Da. Rosa, Da. Francisca, Da. María y Da. Theresa de Prado y Marocho, sus hijos legítimos y de D. Sebastián de Prado y Marocho y asimismo nombró por su heredera a Da. Petronila Borroto, su nieta, hija legítima de Da. Catharina de Prado, difunta. Recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia, Eucaristía, Extremaunción y lo firmé.

Pedro Joseph de Quiñones (Rubricado)

Partida de Matrimonio de Antonio Francisco de la Oliva y María Ruiz Castellanos
(Catedral, Libro 3 de Matrimonios de Españoles, folio 406, partida número 15).

Nota al margen:

Velaronse los contenidos en 3 de marzo de 1707 años

FCardoso (rubricado)

En la ciudad de la Havana en 26 de diciembre de 1706 años habiendo precedido la información de soltería por ante D. Manuel de Redín Notario Público y leídose las tres amonestaciones sin resultar impedimento, con licencia de su S. S^a. Ill^{ma}. yo Francisco Cardoso, Teniente de Cura beneficiado de la Parroquial Mayor de San Cristóbal, desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre iglesia a Antonio Francisco de la Oliva, natural de la Villa de la Orotava, hijo legítimo de Pedro Francisco de la Oliva y de Antonia Lorenzo y a María Ruiz Castellanos, natural del Lugar de Tocaronte en la Isla de Tenerife, hija legítima de Ju^o. Castellanos y de Juana Ruiz, siendo testigos el Dr. D. Francisco Moreno de Alva, Manuel de la Vega y Antonio Rincón, y lo firmé

Fran^{co}. Cardoso (Rubricado)

Búsquedas pendientes

Santo Cristo, el Santo Ángel y la Guadalupe (por ese orden):

Defunciones

- Defunción de **Jacinto Guzmán de Santoyo**, el 8 (18) de marzo de 1771.
- Defunción de **Josepha Maria Dolores López Hidalgo y Santoyo** (1782 – 1793).

Matrimonios

- Matrimonio de **Antonio Francisco de la Oliva y Castellanos con Antonia Catherina Aguilera y Fleites** (1735 – 1751).
- Matrimonio de **Damián José Rodríguez y Santoyo con Teresa de Prados** (1755 - 1765).
- Matrimonio de **José Manuel Quijano y Roxas con Nicolasa Manresa** (1765 – 1777).
- Matrimonio de **Nicolás Manresa con Maria Rosalía Ravelo** (1760 – 1771).
- Matrimonio de **Joseph López o López Hidalgo con Josefa Santoyo y González** (1745 -1757).
- Matrimonio de **Nicolás Reguera con Rosalía Manresa** (1770 – 1781).
- Matrimonio de **Luis Francisco Meza y Cachurro con Maria Dolores Suárez Inclán y González del Valle** (1850 -1861).

Situación de Búsquedas5mayo06

Santo Cristo, el Santo Ángel y la Guadalupe (por ese orden):

Defunciones

- Defunción de **Jacinto Guzmán de Santoyo**, el 8 (18) de marzo de 1771. **No consta.** Se buscó por índice y directamente en el Libro 5 de Entierros de Españoles (12/abril/1759-12/ sept./1774).
- Defunción de **Josepha Maria Dolores López Hidalgo y Santoyo** (1782 – 1793).

Matrimonios

- Matrimonio de **Antonio Francisco de la Oliva y Castellanos con Antonia Catherina Aguilera y Fleites** (1735 – 1751). **No consta.** Libros de Matrimonios de Españoles 2 (3/feb/1712-26/dic./1726), Libro 3 (16/ene/1727-29/sept/1748) y Libro 4 (20/Oct/1748-29/mayo/1770).
- Matrimonio de **Damián José Rodríguez y Santoyo con Teresa de Prados** (1755 - 1765). **No consta.** Libro de Matrimonios de Españoles 4 (20/Oct/1748-29/mayo/1770).
- Matrimonio de **José Manuel Quijano y Roxas con Nicolasa Manresa** (1765 – 1777). **No consta.** Libros de Matrimonios de Españoles 4 (20/Oct/1748-29/mayo/1770) y Libro 5 (1ro.jun1770-23/jun/1788).
- Matrimonio de **Nicolás Manresa con Maria Rosalía Ravelo** (1760 – 1771). **No consta.** Libros de Matrimonios de Españoles 4 (20/Oct/1748-29/mayo/1770) y Libro 5 (1ro.jun1770-23/jun/1788).
- Matrimonio de **Joseph López o López Hidalgo con Josefa Santoyo y González** (1745 -1757). **No consta.** Se buscó en los Libros de matrimonios de Españoles 3 (16/ene/1727-29/sept/1748) y Libro 4 (20/Oct/1748-29/mayo/1770).
- Matrimonio de **Nicolás Reguera con Rosalía Manresa** (1770 – 1781). **No consta.** Libro de Matrimonios de Españoles 5 (1ro.jun1770-23/jun/1788).
- Matrimonio de **Luis Francisco Meza y Cachurro con Maria Dolores Suárez Inclán y González del Valle** (1850 -1861). **No consta.** Se buscó en los Libros de Matrimonios de Españoles 8 (primero de oct. 1834- 13 sept. 1854) y 9 (13 sept. 1854- primeros abril 1871).
- Datos generales de partidas de matrimonio de posible interés:
Matías de Meza y María Luisa Cachurro
Joseph Francisco del Castillo y María de la Concepción Fleytes

Partida de matrimonio de Matías de Meza y María Luisa Cachurro (Santo Cristo, Libro 7 de matrimonio de Españoles, folios 125 y 125 vto., partida número 383, segunda partida).

En la Iglesia del Santo Cristo del Buenviaje de la Habana a 29 de mayo de 1822 años, previa la licencia del Excmo. e Illmo. Sr. Diocesano actual D. Juan José Díaz de Espada y Landa quien igualmente dispensó las tres canónicas amonestaciones por su auto fecha 23 de mayo del corriente, yo D. Mariano Arango Honorario del Extinguido Consejo de S. M. y Caballero Comendador y Vocal de esta Asamblea Provincial de Isabel la Católica con asistencia del Pbro. D. José Ignacio Rodríguez habilitado por S. E. Illma. para la cura de almas de la citada iglesia por ausencia del propietario D. Agustín Díaz Ramírez casé y velé según la forma ritual acostumbrada al Dr. D. Matías de Mesa Abogado recibido y a Da. María Luisa Cachurro, solteros, naturales de esta ciudad y

vecinos de esta feligresía e hijos legítimos, el primero, de D. Juan de Mesa y de Da. María de Regla Fernández de Velasco y la segunda, de D. Antonio Cachurro y de Da. María de la Luz Fernández del Campo, y habiéndoles preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento. Fueron padrinos D. Juan de Mesa y Da. María de la Luz Fernández del Campo y testigos, D. Juan López y D. Rafael Ximénez, y lo firmé con el dicho Pbro. =

José Ignacio Rodríguez

Mariano Arango

Nota: Son los padres del contrayente cuya partida no apareció.



Partida de matrimonio y velación de Joseph Francisco del Castillo y María de la Concepción Fleytes (Santo Cristo, Libro 5 de Matrimonio de Españoles, folio 180, partida número 708).

En la ciudad de la Havana en 25 de noviembre de 1782 años habiendo precedido la información de soltería y demás diligencias ordinarias por ante el Dr. Sebastián de Quiñones Notario Público y leídose las tres canónicas amonestaciones en tres días de precepto sin resultar impedimento alguno, yo D. Buenaventura Álvarez, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia del Santo Cristo del Buenviaje de esta ciudad de la Havana, desposé por palabras de presentes y al mismo tiempo velé, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia al Ver. D. Joseph Francisco del Castillo y Calvo, natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. Luis García del Castillo y de Da. María Josepha Calvo y a Da. María de la Concepción Leocadia de Fleytas, natural de la Villa de Santiago, hija legítima de Juan Joseph de Fleytas y de María Rodríguez por licencia in scriptis del Señor Dr. D. Luis Peñalver y Cárdenas Provisor y Vicario General Auxiliar y dichos contrayentes confesaron y comulgaron y fueron examinados en la Doctrina Cristiana a todo lo cual fueron testigos el Lic. D. Luis Machao (sic.) y Dr. Joseph Romay y lo firme.

Juan Buenav^a. Álvarez (Rubricado)

Nota: Se la envió porque es otra combinación de Castillo-Calvo y Fleytas que pudiera ser de utilidad para identificar correctamente otros casos de las familias buscadas.

Búsquedas pendientes semana próxima (Santo Ángel y La Caridad)

Defunciones

- Defunción de **Jacinto Guzmán de Santoyo**, el 8 (18) de marzo de 1771. **No consta.** Se buscó por índice y directamente en el Libro 5 de Entierros de Españoles (12/abril/1759-12/ sept./1774).
- Defunción de **Josepha Maria Dolores López Hidalgo y Santoyo** (1782 – 1793). **No consta.** Se buscó en los Libros de Entierros de Españoles 6 (10/sept./1774-27/agosto/1787) y 7 (1787-1799).

Matrimonios

- Matrimonio de **Antonio Francisco de la Oliva y Castellanos con Antonia Catherina Aguilera y Fleites** (1735 – 1751).
- Matrimonio de **Damián José Rodríguez y Santoyo con Teresa de Prados** (1755 - 1765).

- Matrimonio de **José Manuel Quijano y Roxas con Nicolasa Manresa** (1765 – 1777).
- Matrimonio de **Nicolás Manresa con Maria Rosalía Ravelo** (1760 – 1771).
- Matrimonio de **Joseph López o López Hidalgo con Josefa Santoyo y González** (1745 -1757).
- Matrimonio de **Nicolás Reguera con Rosalía Manresa** (1770 – 1781).
- Matrimonio de **Luis Francisco Meza y Cachurro con Maria Dolores Suárez Inclán y González del Valle** (1850 -1861).

Situación de búsquedas8mayo06

Parroquia de La Caridad

Defunciones

- Defunción de **Jacinto Guzmán de Santoyo**, el 8 (18) de marzo de 1771. **No consta.** Se buscó por índice y directamente en el Libro 3 de Entierros de Españoles (1765-1783).
- Defunción de **Josepha Maria Dolores López Hidalgo y Santoyo** (1782 – 1793). **Se adjunta.**

Matrimonios

- Matrimonio de **Antonio Francisco de la Oliva y Castellanos con Antonia Catherina Aguilera y Fleites** (1735 – 1751). **No consta.** Los registros de Matrimonios de Españoles que pueden aún ser consultados comienzan en el Libro 3 (16 de enero de 1770- 27 de marzo de 1797). Por esta causa no puede descartarse que allí estuviera registrado.
- Matrimonio de **Damián José Rodríguez y Santoyo con Teresa de Prados** (1755 - 1765). **No consta.** Los registros de Matrimonios de Españoles que pueden aún ser consultados comienzan en el Libro 3 (16 de enero de 1770- 27 de marzo de 1797). Por esta causa no puede descartarse que allí estuviera registrado.
- Matrimonio de **José Manuel Quijano y Roxas con Nicolasa Manresa** (1765 – 1777). **No consta. Se buscó en el Libro 3** (16 de enero de 1770- 27 de marzo de 1797). Pudo haber estado registrado entre 1765 y 1770.
- Matrimonio de **Nicolás Manresa con Maria Rosalía Ravelo** (1760 – 1771). **No consta. Se buscó en el Libro 3** (16 de enero de 1770- 27 de marzo de 1797). Pudo haber estado registrado entre 1760 y 1770.
- Matrimonio de **Joseph López o López Hidalgo con Josefa Santoyo y González** (1745 -1757). **No consta.** Los registros de Matrimonios de Españoles que pueden aún ser consultados comienzan en el Libro 3 (16 de enero de 1770- 27 de marzo de 1797). Por esta causa no puede descartarse que allí estuviera registrado.
- Matrimonio de **Nicolás Reguera con Rosalía Manresa** (1770 – 1781). **No consta. Se buscó en el Libro 3** (16 de enero de 1770- 27 de marzo de 1797).
- Matrimonio de **Luis Francisco Meza y Cachurro con Maria Dolores Suárez Inclán y González del Valle** (1850 -1861). **No consta.** Se buscó en los Libro 10 (1850-1860) y 11 (1860 -1867).
- Otras partidas de posible interés:
 - Datos de partidas de defunción de los hermanos María Catharina y Diego de Balmaceda y de la Torre.
 - Datos de la partida de defunción de D. Marcos González del Alamo.
 - Datos de la partida de defunción de Justa María (Guzmán y Fernández).
 - Partida de matrimonio de D. Andrés Josef González y de Da. Ana Teresa Guzmán (¿y Santoyo?).



Defunción de Josepha Maria Dolores López Hidalgo y Santoyo (Guadalupe, Libro 4 de Entierros de Españoles, folio 107 vto., partida 700, tercera partida).

En la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe y S. Sⁿ. Francisco Xavier extramuros de la ciudad de la Havana en 23 de marzo de 1791 años se le dio sepultura en dicha iglesia a Da. María de los Dolores López, natural de dicha ciudad y vecina de esta feligresía, hija legítima de D. Josef López y de Da. Josefa Guzmán, legítima esposa de D. Manuel Felipe Rodríguez. Recibió los Santos Sacramentos y lo firmé.

Melchor Martínez (Rubricado)

Otras partidas

Datos de partidas de defunción de los hermanos María Catharina y Diego de Balmaseda y de la Torre y de D. Matheo de Balmaceda, su padre.

- Da. **María Catharina Balmaseda**, natural de esta ciudad e hija legítima de D. Matheo Balmaceda y de Da. Ana de la Torre, fue sepultada en esta iglesia el 25 de junio de 1753 (Guadalupe, Libro 1 de Entierros de Españoles, folio 48 vto., partida número 225, segunda partida), recibió los Santos Sacramentos. No testó por no tener bienes. Fue casada y velada según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con D. Joseph Pomares.
- D. **Diego de Balmaseda**, natural de esta ciudad e hijo legítimo de D. Matheo Balmaceda y de Da. Ana de la Torre, fue sepultado en esta iglesia el el 26 de agosto de 1764 (Guadalupe, Libro 3 de Entierros de Españoles, folios 19 y 19 vto., partida número 136, tercera partida). Fue casado y velado según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con Da. Margarita Quijano. Recibió los Santos Sacramentos.
- D. **Matheo de Balmaseda**, natural de esta ciudad y vecino de esta Jurisdicción, hijo legítimo de D. Diego de Balmaseda y de Da. Ursula de Guzmán, fue sepultado en 21 de octubre de 1761 años (Guadalupe, Libro 1 de Entierros de Españoles, folio 8 vto., partida número 499, segunda partida). Otorgó testamento ante D. Bartolomé Núñez, Escribano de Su Majestad a los 6 de julio de 1745 en el cual declara haber sido casado y velado con Da. Ana de la Torre de cuyo matrimonio hubo por sus hijos legítimos a Da. Manuela, D. Diego, Da. Ursula y Da. Catharina Balmaseda. Nombra por sus Albaceas y herederos a los antedichos y por más a la dicha su mujer y a D. Ginés Pomares e instituye por Albacea del mismo modo a Da. Nicolasa de la Torres, su hermana. Recibió los Santos Sacramentos.

Datos de la partida de defunción de D. Marcos González del Alamo (Guadalupe, Libro 3 de Entierros de Españoles, folio 212 vto., partida número 2070, segunda partida).

En la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe y S. Sⁿ. Francisco Xavier extramuros de la ciudad de la Havana en 2 de noviembre de 1780 años se le dio sepultura en dicha iglesia a D. Marcos González del Alamo, viudo de Da. Francisca Hernández e hijo de D. Juan González y de Da. Nicolasa Pereyra, naturales de esta ciudad y de esta vecindad. No recibió los Santos Sacramentos por su pronto fallecimiento y lo firmé.

D^{or}. Julián Ant^o. de Ayala Cepero (Rubricado)

Datos de la partida de defunción de Justa María Párvula (Guzmán y Fernández) (Guadalupe, Libro 3 de Entierros de Españoles, folio 211, partida número 2064, primera partida).

En la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe y S. Sⁿ. Francisco Xavier extramuros de la ciudad de la Havana en 26 de septiembre de 1780 años se le dio sepultura en dicha iglesia a Justa maría, párvula, hija legítima de D. Joseph Guzmán y de Da. María de Regla Fernández, naturales de esta vecindad y lo firmé.

D^{or}. Julián Ant^o. de Ayala Cepero (Rubricado)

Partida de matrimonio de D. Andrés Josef González y de Da. Ana Teresa Guzmán (¿Santoyo?). (Guadalupe, Libro 4 de Matrimonios de Españoles, folio 3 vto., partida número 10, primera partida).

En la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe y S. Sⁿ. Francisco Xavier extramuros de la ciudad de la Havana en 18 de marzo de 1798 años, habiendo leído las tres canónicas amonestaciones sin resultar impedimento, yo, Dr. D. Pedro Spinola, Teniente de Cura Beneficiado de dicha iglesia, desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Andrés Josef González, natural de la dicha ciudad de la Havana, hijo legítimo de D. Andrés y de Da. Catalina González, natural de la villa de Guanabacoa y vecino aquél, de esta Jurisdicción y a Da. Anna Teresa Guzmán, **natural del Partido de Jesús del Monte** y vecina de esta feligresía, hija legítima de D. Nicolás y de Da. Antonia Maria González de la misma naturalidad y habiendo preguntado y tenido por respuesta su mutuo consentimiento de lo que fueron testigos D. Manuel Castellanos y D. Manuel Fonseca y padrinos el mismo Fonseca y Da. Rosalía de Chávez, confesaron y comulgaron y les previne se velasen en tiempo hábil bajo las penas establecidas por la Santa Sínodo de este Obispado y lo firme.

D^r. Pedro Spinola (Rubricado)

Partidas pendientes en la Catedral

- Defunción de Andrés González del Alamo (24 de mayo de 1718)
- Defunción de Gabriel González del Alamo (30 de agosto de 1770)
- Defunción de Bárbara González del Alamo y Viera (3 de diciembre de 1783)
- Defunción de Ana Javiera de la Oliva y Castellanos (29 de junio de 1790).
- Matrimonio de Baltasar Velázquez de Cuellar y Juana González y Fernández de Silva o Juana de Silva (6 de enero de 1659).

Partidas pendientes para el Santo Angel

- Defunción de **Jacinto Guzmán de Santoyo**, el 8 (18) de marzo de 1771
- Matrimonio de **Antonio Francisco de la Oliva y Castellanos con Antonia Catherina Aguilera y Fleites** (1735 – 1751).
- Matrimonio de **Damián José Rodríguez y Santoyo con Teresa de Prados** (1755 - 1765).

- Matrimonio de **José Manuel Quijano y Roxas con Nicolasa Manresa** (1765 – 1777).
- Matrimonio de **Nicolás Manresa con Maria Rosalía Ravelo** (1760 – 1771).
- Matrimonio de **Joseph López o López Hidalgo con Josefa Santoyo y González** (1745 -1757).
- Matrimonio de **Nicolás Reguera con Rosalía Manresa** (1770 – 1781).
- Matrimonio de **Luis Francisco Meza y Cachurro con Maria Dolores Suárez Inclán y González del Valle** (1850 -1861).

Partida pendiente en Monserrate

- Matrimonio de **Luis Francisco Meza y Cachurro con Maria Dolores Suárez Inclán y González del Valle** (1850 -1861).

Situación de Búsquedas 10 de mayo 2006

Partidas pendientes para el Santo Angel (miércoles 10 de mayo)

- Defunción de **Jacinto Guzmán de Santoyo**, el 8 (18) de marzo de 1771. **No consta.** Se buscó por índice y directamente en todo el Libro 2 de Defunciones (1700-1775).
- Matrimonio de **Antonio Francisco de la Oliva y Castellanos con Antonia Catherina Aguilera y Fleites** (1735 – 1751). **No consta.** Se buscó directamente en los Libros 2 y 3 (noviembre/1712-27/junio/1770).
- Matrimonio de **Joseph López o López Hidalgo con Josefa Santoyo y González** (1745 -1757). **No consta.** Se buscó directamente en el Libro 3 (1742-1770).
- Matrimonio de **Damián José Rodríguez y Santoyo con Teresa de Prados** (1755 - 1765). **No consta.** Se buscó directamente en el Libro 3 (1742-1770).
- Matrimonio de **Nicolás Manresa con Maria Rosalía Ravelo** (1760 – 1771). **No consta.** Se buscó directamente en los Libros 3 y 4 (1742-1794).
- Matrimonio de **José Manuel Quijano y Roxas con Nicolasa Manresa** (1765 – 1777). **No consta.** Se buscó directamente en los Libros 3 y 4 (1742-1794).
- Matrimonio de **Nicolás Reguera con Rosalía Manresa** (1770 – 1781). **No consta.** Se buscó directamente en los Libros 3 y 4 (1742-1794).
- Matrimonio **Francisco Santoyo Gamboa y Tomasa María Quintana Díaz.** **No consta.** Se volvió a buscar directamente en los Libros 5,6 y 7 (1794-1854).
- Otra de posible interés colateral:
Matrimonio de **Francisco Fernández Silba y de María Urra**

Nota.- Libros de Matrimonios de Españoles: Libro 2 (noviembre/1712-enero/1742); Libro 3 (28/enero/1742-27/junio/1770); Libro 4 (28/junio/1770-Mayo/1794); Libro 5 (abril/1794-septiembre/1816); Libro 6 (oct./1816-julio/1833) y Libro 7 (agosto/1833-junio/1854).

Partida de matrimonio de Francisco Fernández Silba y de María Urra (Sto. Ángel, Libro 2, folio 221 vto., partida número 440, primera partida). (¿Sobrino político de Baltasar V. de Cuellar?)

En la Havana en 29 de diciembre de 1741 años habiendo confesado y comulgado y examinado la doctrina cristiana y precedidas las diligencias ordinarias ante D. José de Hermosilla Notario Público y leídose las tres amonestaciones sin resultar impedimento y tenido licencia del Sr. Dr. D. Pedro Ponce Carrasco Juez Provisor y Vicario General por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fr. Juan Lazo de la Vega y Cancino Dignísimo Obispo de esta Diócesis, yo el B^f. Juan José Ruiz Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Angel Custodio de esta ciudad de la Havana, desposé por palabra de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Francisco Fernández de Silba, natural de esta ciudad, **hijo legítimo de D. José Fernández de Silba y de Da. María Encarnación de Herrera y Veloso**, y a Da. Maria de la Candelaria Urra, natural asimismo de esta ciudad, hija legítima de D. Diego de Urra y de Da. Juana de la Rosa, habiendo antes requerido y preguntado y tenido por respuesta su mutuo consentimiento de lo cual fueron testigos el Alférez D. Francisco de Escanes y Gabriel Perdomo, presentes y lo firme.

B^f Juan José Ruiz

Pendientes de la semana:

Partidas pendientes en la Catedral (jueves 11 de mayo)

- Defunción de Andrés González del Álamo (24 de mayo de 1718)
- Defunción de Gabriel González del Álamo (30 de agosto de 1770)
- Defunción de Bárbara González del Álamo y Viera (3 de diciembre de 1783)
- Defunción de Ana Javiera de la Oliva y Castellanos (29 de junio de 1790).
- Defunción de Juan de Ciscara e Ibáñez (23 de agosto de 1688).
- Defunción de Maria Candelaria Ramírez, mujer de Juan de Ciscara, el 3 de septiembre de 1694.
- Matrimonio de Baltasar Velázquez de Cuellar y Juana González y Fernández de Silva o Juana de Silva (6 de enero de 1659).
- Matrimonio de Diego Díaz Álvarez con Sebastiana Rodríguez Escobedo, también conocida como Sebastiana Escobedo, entre 1690 y 1715.

Santo Cristo del Buen Viaje (jueves 11 de mayo)

- Defunción de Andrés Vicente González Ferregur, el 8 de enero de 1790. Ahí está según los papeles inéditos de Jaruco.
- Matrimonio de Diego Díaz Álvarez con Sebastiana Rodríguez Escobedo, también conocida como Sebastiana Escobedo, entre 1690 y 1715. (Si no está en la Catedral).

Espíritu Santo (jueves 11 de mayo)

- Matrimonio de **Luis Francisco Meza y Cachurro con Maria Dolores Suárez Inclán y González del Valle** (1850 -1861). Recogerla
- Matrimonio de Diego Díaz Álvarez con Sebastiana Rodríguez Escobedo, también conocida como Sebastiana Escobedo, entre 1690 y 1715. (Si no está ni en la Catedral ni en el Sto. Cristo).

Situación de Búsquedas 10 de mayo 2006

Partidas pendientes para el Santo Angel (miércoles 10 de mayo)

- Defunción de **Jacinto Guzmán de Santoyo**, el 8 (18) de marzo de 1771. **No consta.** Se buscó por índice y directamente en todo el Libro 2 de Defunciones (1700-1775).
- Matrimonio de **Antonio Francisco de la Oliva y Castellanos con Antonia Catherina Aguilera y Fleites** (1735 – 1751). **No consta.** Se buscó directamente en los Libros 2 y 3 (noviembre/1712-27/junio/1770).
- Matrimonio de **Joseph López o López Hidalgo con Josefa Santoyo y González** (1745 -1757). **No consta.** Se buscó directamente en el Libro 3 (1742-1770).
- Matrimonio de **Damián José Rodríguez y Santoyo con Teresa de Prados** (1755 - 1765). **No consta.** Se buscó directamente en el Libro 3 (1742-1770).
- Matrimonio de **Nicolás Manresa con Maria Rosalía Ravelo** (1760 – 1771). **No consta.** Se buscó directamente en los Libros 3 y 4 (1742-1794).
- Matrimonio de **José Manuel Quijano y Roxas con Nicolasa Manresa** (1765 – 1777). **No consta.** Se buscó directamente en los Libros 3 y 4 (1742-1794).
- Matrimonio de **Nicolás Reguera con Rosalía Manresa** (1770 – 1781). **No consta.** Se buscó directamente en los Libros 3 y 4 (1742-1794).
- Matrimonio **Francisco Santoyo Gamboa y Tomasa María Quintana Díaz.** **No consta.** Se volvió a buscar directamente en los Libros 5,6 y 7 (1794-1854).
- Otra de posible interés colateral:
Matrimonio de Francisco Fernández Silba y de María Urra

Nota.- Libros de Matrimonios de Españoles: Libro 2 (noviembre/1712-enero/1742); Libro 3 (28/enero/1742-27/junio/1770); Libro 4 (28/junio/1770-Mayo/1794); Libro 5 (abril/1794-septiembre/1816); Libro 6 (oct./1816-julio/1833) y Libro 7 (agosto/1833-junio/1854).

Partida de matrimonio de Francisco Fernández Silba y de María Urra (Sto. Ángel, Libro 2, folio 221 vto., partida número 440, primera partida). (¿Sobrino político de Baltasar V. de Cuellar?)

En la Havana en 29 de diciembre de 1741 años habiendo confesado y comulgado y examinado la doctrina cristiana y precedidas las diligencias ordinarias ante D. José de Herosilla Notario Público y leídose las tres amonestaciones sin resultar impedimento y tenido licencia del Sr. Dr. D. Pedro Ponce Carrasco Juez Provisor y Vicario General por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fr. Juan Lazo de la Vega y Cancino Dignísimo Obispo de esta Diócesis, yo el B^l. Juan José Ruiz Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Angel Custodio de esta ciudad de la Havana, desposé por palabra de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Francisco Fernández de Silba, natural de esta ciudad, **hijo legítimo de D. José Fernández de Silba y de Da. María Encarnación de Herrera y Veloso**, y a Da. María de la Candelaria Urra, natural asimismo de esta ciudad, hija legítima de D. Diego de Urra y de Da. Juana de la Rosa, habiendo antes requerido y preguntado y tenido por respuesta su mutuo consentimiento de lo cual fueron testigos el Alférez D. Francisco de Escanes y Gabriel Perdomo, presentes y lo firme.

B^l Juan José Ruiz

Pendientes de la semana:

Partidas pendientes en la Catedral (jueves 11 de mayo)

- Defunción de Andrés González del Álamo (24 de mayo de 1718)
- Defunción de Gabriel González del Álamo (30 de agosto de 1770)
- Defunción de Bárbara González del Álamo y Viera (3 de diciembre de 1783)
- Defunción de Ana Javiera de la Oliva y Castellanos (29 de junio de 1790).
- Defunción de Juan de Ciscara e Ibáñez (23 de agosto de 1688).
- Defunción de Maria Candelaria Ramírez, mujer de Juan de Ciscara, el 3 de septiembre de 1694.
- Matrimonio de Baltasar Velázquez de Cuellar y Juana González y Fernández de Silva o Juana de Silva (6 de enero de 1659).
- Matrimonio de Diego Díaz Álvarez con Sebastiana Rodríguez Escobedo, también conocida como Sebastiana Escobedo, entre 1690 y 1715.

Santo Cristo del Buen Viaje (jueves 11 de mayo)

- Defunción de Andrés Vicente González Ferregur, el 8 de enero de 1790. Ahí está según los papeles inéditos de Jaruco.
- Matrimonio de Diego Díaz Álvarez con Sebastiana Rodríguez Escobedo, también conocida como Sebastiana Escobedo, entre 1690 y 1715. (Si no está en la Catedral).

Espíritu Santo (jueves 11 de mayo)

- Matrimonio de Luis Francisco Meza y Cachurro con Maria Dolores Suárez Inclán y González del Valle (1850 -1861). Recogerla
- Matrimonio de Diego Díaz Álvarez con Sebastiana Rodríguez Escobedo, también conocida como Sebastiana Escobedo, entre 1690 y 1715. (Si no está ni en la Catedral ni en el Sto. Cristo).

Situación de búsquedas 11 mayo 2006

Partidas pendientes en la Catedral (jueves 11 de mayo)

- Defunción de **Juan de Ciscara e Ibáñez** (23 de agosto de 1688). **Se adjunta.**
- Defunción de **María Candelaria Ramírez** (3 de septiembre de 1694). **Se adjunta.**
- Defunción de **Andrés González del Álamo** (24 de mayo de 1718). **Se adjunta.**
- Defunción de **Gabriel González del Álamo** (30 de agosto de 1770). **Se adjunta.**
- Defunción de **Bárbara González del Álamo y Viera** (3 de diciembre de 1783). **Se adjunta.**
- Defunción de **Ana Javiera de la Oliva y Castellanos** (29 de junio de 1790). **Se adjunta.**
- Defunción de **María Josepha de Castro y Aguilera** (29 de junio de 1805). **Se adjunta.**
- Matrimonio de **Baltasar Velázquez de Cuellar y Juana González** y Fernández de Silva o Juana de Silva (6 de enero de 1659). **Se adjunta.**
- Matrimonio de **Diego Díaz Álvarez con Sebastiana Rodríguez Escobedo**, también conocida como Sebastiana Escobedo, entre 1690 y 1715. Se localizó una probable en el índice, pero no pudo copiarse por estar el folio totalmente destruido. Se adjunta la partida de defunción de una Sebastiana Escobedo (¿?).
- **Otras partidas de posible interés:**
 - Defunción de **María Josepha de Castro** y Armas
 - Defunción de José **González del Álamo**
 - Defunción Antonio de **Silba** y Rodríguez (¿?)

Partida de defunción de Juan de Ciscara e Ibáñez (Catedral, Libro 3 de Defunciones de Españoles, folio 139, partida 55, segunda partida).

En 23 de diciembre de 1690 años se enterró en la Iglesia del Convento del Sr. S. Francisco de esta ciudad en la Capilla de la Venerable Orden Tercera de Penitencia el Alférez D. Ju^o. de Ciscara Ingeniero militar, vecino de esta ciudad y natural de la villa de Madrid, hijo legítimo de D. Leonardo de Ciscara y de Da. Josepha de Ibáñez, marido de Da. María de la Candelaria Ramírez. Testó ante Ju^o. de Oribe Ozetta escribano público en 16 de dicho mes y año, nombró por sus Albaceas a la dicha su mujer Da. María, a D. Ju^o de Ciscara, su hijo, a Manuel Rodríguez y al Dr. F. Joseph Moner y por herederos a Da. Graciana = Da. Josepha = Da. Estefanía = D. Ju^o. = Da. Luisa = D. Ju^o Geronimo = Da. María de Candelaria = D. Francisco Antonio y a Da. Petronila de Ciscara, sus hijos legítimos y de la dicha su mujer. Recibió los Santos Sacramentos y lo firme =

Mathias Benitez (Rubricado)

Nota. Entre sus hijos no se menciona a Da. Nicolasa de Ciscara, la cual sí aparece en la partida de defunción siguiente, la de su madre.

Partida de defunción de Maria Candelaria Ramírez (Catedral, Libro 3 de Defunciones de Españoles, folio 210 vto., partida 33, primera partida).

En la ciudad de la Havana en 3 de septiembre de 1694 años, falleció y se enterró en el Convento de San Francisco en la Capilla de la Tercera orden Da. María de Candelaria Ramírez, viuda de D. Juan de Ciscara, vecina de esta ciudad y natural de la villa de Xam_y_*, hija legítima de Francisco Arias Nueñes (sic.) y Da. María Jacinta Ramírez. Testó ante Antonio Sanchez escribano público en siete de marzo de dicho año, nombró por sus Albaceas al P^o. Fray Juan de la Paz, el Dr. D. Francisco Menéndez Márquez y a D. Juan de Ciscara, su hijo y por herederos a Da. Graciana = Da. Josepha = Da. Estefanía = D. Ju^o. = Da. Luisa, D. Juan Gerónimo = Da. Maria Candelaria, D. Francisco Antonio, Da. Petronila y Da. Nicolasa de Ciscara sus hijos legítimos y de D. Ju^o. de Ciscara, su marido. Recibió los santos sacramentos y lo firme.

Mathias Benitez (Rubricado)

(*) : ¿Xamayca = Jamaica?

Nota. Entre sus hijos se menciona a Da. Nicolasa de Ciscara, la cual no aparece en la partida de defunción anterior, la de su padre.

Partida de defunción de Andrés González del Álamo (Catedral, Libro 4 de Defunciones de Españoles, folio 218vto., partida 19, segunda partida).

En la ciudad de la Havana en 24 de mayo de 1718 años, se enterró en la Iglesia del Convento del Sr. Sto. Domingo D. Andrés González del Álamo, natural y vecino de esta ciudad, hijo legítimo del Alférez Manuel González del Álamo y de Da. María Toledo. No testó ni recibió los Santos Sacramentos por haberle muerto violentamente y para que conste lo firme =

Lorenzo Tinoco (Rubricado)

Partida de defunción del B^r. D. Gabriel González del Álamo (Catedral, Libro 9 de Defunciones de Españoles, folio 133 vto., partida 357, primera partida).

En la ciudad de la Havana en 30 de agosto de 1770 años se enterró en la iglesia del Convento de Santo Domingo en la bóveda de los Terceros, amortajado con su hábito D. Gabriel González del Alamo, natural de esta ciudad, hijo legítimo del Alférez D. Manuel González del Alamo y de Da. María Toledo, difuntos. Recibió los santos sacramentos y en 23 de agosto del corriente otorgó su testamento ante D. Francisco Xavier Rodríguez Escribano Público y en el dispone el referido hábito y sepultura, manda se le digan las tres misas del Alma y que se den dos reales a las mandas forzosas. Declara que primera vez fue casado con Da. Antonia Fajardo de cuyo matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos a Da. Antonia y D. Francisco González del Alamo; y que segunda vez lo fue con Da. Catherina Ibalurea y no tuvo sucesión. Nombra por albacea tenedora de bienes a la dicha Da. Catherina, su mujer, y por mas Albaceas a Fray Manuel López religioso agustino y al B^r. D. Juan Vicente Rondon; por falta o ausencia de estos al Lic. D. Vicente Ferregut. Instituye por sus herederos a los dichos sus hijos y lo firme =

Fran^{co}. Fernandez Quintana (Rubricado)

Nota: No aparece en el índice.

Partida de defunción de Bárbara González de Viera (Catedral, Libro 10 de Defunciones de Españoles, folio 119, partida 501).

En la ciudad de la Havana en 3 de diciembre de 1783 años se enterró en la Iglesia del Convento del S. Sto. Domingo amortajada con su santo hábito como lo pidió Da. Bárbara María González de Viera, natural de esta ciudad, hija legítima de Dr. D. Francisco González del Alamo y de Da. María Josepha de Viera. Otorgó su testamento por ante D. Felipe _____ares Escribano Público a los 14 de mayo de ochenta y uno, en el cual dispone se le digan las tres misas del Alma y trescientas más rezadas, que se den de limosna dos reales al Hospital de San Lázaro y otros tantos a cada una de las mandas forzosas. Declara ser casada y velada con el Lic. D. Antonio de Flores Quixano de cuyo matrimonio no han tenido sucesión. Nombra por su Albacea tenedor de bienes al referido su marido, a los RRPP Fr. Gerónimo González, su hermano y al R. P. Prior que en la actualidad _____ del enunciado convento. Instituye por sus herederos al dicho _____ de Flores Quixano, su marido legítimo _____ y lo firme

(Jacinto Ruiz^{*}) (Rubricado)

(^{*}): Ilegible. Debe ser así por las rúbricas en partidas contiguas.

Nota: No aparece en el índice. Prácticamente ilegible.

Partida de defunción de Ana Xaviera Oliva (Catedral, Libro 10 de Defunciones de Españoles, folio 196 vto., partida 632, segunda partida).

En la ciudad de la Havana en 20 de julio de 1790 años se enterró en el Convento de Predicadores amortajada con el hábito de la Orden, como lo pidió, Da. Ana Xaviera de la Oliva, natural de esta ciudad, hija legítima de D. Antonio Francisco de la Oliva y de Da. María Gertrudis Castellanos. Otorgó su testamento a los 30 de enero de 1787 por ante D. Ignacio Rodríguez Escribano Público por el cual dispone se le digan las tres misas del Alma y las de San Gregorio con setenta más y se den dos reales a cada una de las mandas forzosas. Declara fue casada con D. Benito Romuay Teniente de Infantería del Regimiento Fijo de esta Plaza de cuyo matrimonio tiene por sus hijos legítimos al R. P. Superior de dicho Convento Fr. Pedro Romuay, Da. Rita Gualda que falleció sin sucesión, D. Lorenzo, D. Antonio, D. Benito, Da. María de las Nieves, D. Francisco y D. Joseph. Nombró por su Albacea al expresado D. Lorenzo Romuay, su hijo, al enunciado R. P. Superior Fr. Pedro _____

D^{or}. Jacinto Ruiz (Rubricado)

Partida de defunción de María Josepha de Castro (Catedral, Libro 11 de Defunciones de Españoles, folio 239, partida 588, segunda partida).

En la ciudad de la Havana a 29 de junio de 1805 años: se enterró en la Capilla de la Tercera Orden del S^{or}. Sⁿ. Francisco con licencia in scriptis del S^{or}. Provisor y Vicario General Da. María Josefa Castro de esta naturalidad, hija legítima de D. Santiago de Castro y de Da. Andrea Xaviera de Aguilera, viuda de D. mariano José _____ García Menocal y casad en segundas nupcias con el Lic. D. Rafael Binelo, no testó, recibió los Santos Sacramentos y lo firme.

Santiago Sanchez (Rubricado)

Partida de matrimonio de Baltasar Velázquez de Cuellar y Juana González (Catedral, Libro 2 de Matrimonios de Españoles, folio 169, partida s/n, primera partida).

Nota al margen: Velaronse en __ febrero de 1660 (Rubricado)

En 6 de enero de 1659 años habiendo precedido las diligencias ordinarias y leídose _____ amonestaciones sin haber impedimento yo el Dr. Augustin Pérez Fonseca Teniente de Cura desposé a D. Baltasar Velásquez, natural de Madrid hijo de D. Manuel Velásquez y de Da. Luzia Gutierrez y a Da. Juana Gonzalez, natural de esta ciudad, hija de Manuel Gonzalez y de Maria Fernandez de Silba fueron testigos Joseph __ Garaondo Escribano Público y Da. Leonor de Vergara, su mujer y Joan Serbando

D^{or}. Augustin Perez Fonseca (Rubricado)

Nota: En muy mal estado.

Partida de matrimonio de Diego Díaz Álvarez con Sebastiana Rodríguez Escobedo

En el índice del Libro 4 de Matrimonios de Españoles aparece en el folio 2 el matrimonio de Diego Díaz Alvarez y no se señala la contrayente. Dicho libro está totalmente destruido desde hace muchos años, se conserva dentro de un file encuadernado en rojo y dorado como los restantes libros.

El Libro 3 de Matrimonios de Españoles finaliza con una partida en 22 de octubre de 1708. El Libro 4 tiene indicado en el lomo (709-1724). En el extremo superior izquierdo del folio 2 vto., aparece el matrimonio de Diego Castro de Quintanilla y Maria González en 30 de ____ (¿enero?). Si la partida buscada es la que aparece en el índice de dicho libro, en el folio 2 (ó 2 vto.) deberá corresponder a los inicios de 1709, quizás al mes de enero de 1709.

Se buscó la defunción en fecha posterior de una Sebastiana Rodríguez o Sebastiana Escobedo y apareció la que se copia a continuación.

Partida de defunción de Sebastiana Escobedo (¿?)(Catedral, Libro5 folio 61 vto., partida número 29, primera partida).

En la ciudad de la Havana en 9 de agosto de 1722 años se enterró en esta Santa Iglesia Parroquial Mayor Sevastiana de Escobedo, viuda y vecina de esta ciudad. No testó porque no tuvo de que, recibió los santos sacramentos de la Penitencia, Sagrada Eucaristía y Santa unción, y lo firme

Pedro Joseph de Quiñones (Rubricado)

Otras partidas

✓ **Partida de defunción de María Josepha de Castro y Armas** (Catedral, Libro 9 de Defunciones de Españoles, folios 82 y 82 vto., partida 203, tercera partida).

En la ciudad de la Havana en 9 de febrero de 1769 años se enterró en la Capilla de la tercera Orden del Sr. Sn. Francisco amortajada con su santo hábito Da. María Josepha de Castro y Armas, vecina de esta ciudad, hija legítima del Teniente D. Juan de Castro y de Da. Michaela de Laşa Castellanos, difuntos. Recibió los santos sacramentos y en ocho del corriente mes y año otorgó su poder para testar por ante D. Juan de Salinas escribano Público (a quien se dio el poder no consta en la clausula) (sic.) por el cual pide el referido hábito y sepultura y las demás disposiciones de su entierro las deja a la

de sus Albaceas, que se digan las misas del Alma, que se den dos reales a cada una de las mandas forzosas. Declara fue casada según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con el Alférez D. Gaspar Dejado Villate de cuyo matrimonio tuvieron por hijos a Da. Maria Catharina; Da. Francisca; Da. Michaela; Da. Josepha, D. Juan y D. Gaspar con otros que murieron sin dejar sucesión. Nombra por sus Albaceas los dichos D. Gaspar, Da. Francisca, Da. Michaela y D. Thomas Antonio Betancurt, marido legítimo de Da. Josepha, los que nombra por sus herederos y a los hijos de los dichos, Da. María Catharina y D. Juan Dejado Villate, sus nietos. Como lo referido mas latamente consta de dicho poder y lo firme =

D^{of}. Fran^{co}. Gonzalez del Alamo (Rubricado)

Partida de defunción del Dr. D. Joseph Gonzalez del Alamo Presbítero (Catedral, Libro 9 de Defunciones de Españoles, folios 118 y 118vto., partida 314, segunda partida).

En la ciudad de la Havana en 3 de abril de 1770 años se enterró en la iglesia del Monasterio de Santa Catalina, con licencia in scriptis del Illmo. Sr. Dr. D. Santiago de Hechavarria Dignísimo Obispo Electo de Cuba, Gobernador de su obispado, el Dr. D. Joseph Gonzalez del Alamo, clérigo Presbítero de este obispado, natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. Domingo Gonzalez del Alamo y de Da. Maria Gertrudis de Soto, difuntos, revestido de las vestiduras sacerdotales, recibió los santos sacramentos y a los quince de enero del corriente otorgó su testamento por ante D. Joseph Antonio de Quiñones Escribano de Su Majestad y habilitado por su Ex^a. para el despacho del oficio de D. Francisco Xavier Rodríguez Escribano Público y en diez del subsiguiente mes un codicilo y declara lo que va referido y por sepultura delante del altar de Santa Ignes, manda se le digan las tres misas del Alma y se le de limosna de dos reales a cada una de las mandas forzosas incluida la de San Lazaro, nombra por sus Albaceas al Dr. D. Francisco Gonzalez del Alamo, su hermano y a D. Manuel de Campos, su cuñado y a la M. R. M. Superiora de dicho Monasterio y por tenedor de bienes al dicho D. Manuel Campos, instituye por sus únicas y universales herederos y por no tenerlos forzosos al antedicho Dr. D. Francisco, a D. Gregorio, al Teniente de navío D. Manuel y a Da. Candelaria González del Alamo sus hermanos legítimos por lo que fuere lo hereden igualmente y lo firme.

Fran^{co}. Fernandez Quintana (Rubricado)



Partida de defunción Antonio de Silba y Rodríguez (¿?) (Catedral, Libro 4 de Defunciones de Españoles, folio 111 vto., partida 6, tercera partida).

En la ciudad de la Havana en 6 de julio de 1709 años, se enterró D. Antonio de Silba, natural y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de Antonio de Silba y de Beatriz Rodríguez, difuntos. Testó en tres de del corriente mes y año y dio codicilo en 4 de dicho mes y año. Nombra por su Albaceas a los Capitanes Joseph Bayona y Miguel Ambulodi y a margarita González, su legítima mujer y por heredera a la dicha. Recibió los Santos Sacramentos y lo firme

Dr. Francisco Menendez Marquez (Rubricado)

Pendientes para mañana

Santo Cristo del Buen Viaje (viernes 12 de mayo)

- Defunción de Andrés Vicente González Ferregur, el 8 de enero de 1790. Ahí está según los papeles inéditos de Jaruco.
- Matrimonio de Diego Díaz Álvarez con Sebastiana Rodríguez Escobedo, también conocida como Sebastiana Escobedo, entre 1690 y 1715. (Si no está en la Catedral). En apoyo a que pudiera estar en la Catedral según indica el índice.

Espíritu Santo (viernes 12 de mayo)

- Matrimonio de **Luis Francisco Meza y Cachurro con Maria Dolores Suárez Inclán y González del Valle** (1850 -1861). Recogerla
- Matrimonio de Diego Díaz Álvarez con Sebastiana Rodríguez Escobedo, también conocida como Sebastiana Escobedo, entre 1690 y 1715. (Si no está ni en la Catedral ni en el Sto. Cristo). En apoyo a que pudiera estar en la Catedral según indica el índice.